



MEMORIA DE LABORES **2 0 2 2**

 **SEGUROS COMEDICA**

MEMORIA DE LABORES
2022



CONTENIDO

Junta Directiva	05
Mensaje del presidente	06
Entorno, perspectivas y retos	08
Gestión Gerencia Técnica	14
Gestión de Finanzas y Administración	20
Gestión de Recurso Humanos	20
Gestión de Contabilidad	25
Gestión de Cobros	27
Gestión de Informática	29
Gestión de Mercadeo y Ventas	32
Unidades de Control y Apoyo	37
Informe de Gobierno Corporativo	40
Estados de Resultados	51
Comentarios al Estado de Resultados	53
Informe del Auditor Independiente	58

JUNTA DIRECTIVA



Miembros de la Junta Directiva. De izquierda a derecha: Dra. Celia Dolores Velásquez Paz, Directora Suplente; Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas, Director Secretario; Dr. Sergio Roberto Parada Bridge, Director Presidente; Dr. Pedro Alfonso Siliezar Bolaños, Director Suplente; e Ing. José Tulio Urrutia, Director Propietario y Gerente General.

Dr. Sergio Roberto Parada Bridge
Director Presidente

Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas
Director Secretario

Ing. José Tulio Urrutia
Director Propietario y Gerente General

Dr. Pedro Alfonso Siliezar Bolaños
Director Suplente

Dra. Celia Dolores Velásquez Paz
Directora Suplente

MENSAJE DEL PRESIDENTE



Estimados Accionistas:

En nombre de todos los miembros que conformamos la Junta Directiva de la aseguradora, deseo expresar nuestro agradecimiento por la confianza depositada para dirigir, quizá, uno de los proyectos más ambiciosos de los últimos años de COMEDICA DER.L: contar con su propia compañía de seguros generales para atender a su colectividad de socios asegurados, incrementar la penetración de seguros en los actuales asociados que aún no cuentan con un seguro, además de sus familiares, colegas no asociados y por supuesto incursionar en el mercado externo.

Desde nuestro nombramiento, hemos trabajado asumiendo en todo su alcance las responsabilidades y funciones que establece el Pacto Social de la aseguradora; no está demás decir que ello ha significado para cada uno de los miembros de la junta directiva, un reto y nuevas experiencias, tomando un conjunto de decisiones sobre el rumbo de la aseguradora a través del Plan Estratégico anual y sus Objetivos específicos de corto y mediano plazo; apoyar y promover el cumplimiento de leyes y normas, tales como la gestión de riesgos, seguridad de la información, la continuidad del negocio, políticas de cumplimiento de la lucha contra el fraude y el terrorismo, además del quehacer operativo en sus distintos órdenes.

Iniciamos nuestro segundo año de operaciones, el 2022, sin esperar que se desarrollaría bajo un contexto muy distinto al 2021. Así, por una parte, los efectos de la inflación global y local a lo largo del año, ambas iniciadas en el 2021, no se dejaron esperar; por otra parte, de alguna manera incidieron en nuestro país los efectos de la invasión de Rusia a Ucrania iniciada a finales de febrero. Luego hacia finales de año, cuando iniciamos las negociaciones de reaseguro para los contratos del ejercicio 2023, nos llevamos la sorpresa que se había iniciado un ciclo duro de reaseguro, es decir el endurecimiento de las condiciones. Como se comprenderá, hechos como los anteriores tuvieron efectos en nuestros costos de operación y administración.

No obstante lo anterior, a lo largo del año se trabajó para cumplir nuestros planes estratégicos y que ello contribuyera, principalmente, a dar un nuevo paso en procura de cumplir el Objetivo Estratégico más importante de mediano plazo para la aseguradora: "Alcanzar el Punto de Equilibrio al cierre del tercer año de operaciones. Para ello, algunas iniciativas implementadas fueron el depósito de cuatro nuevos productos de seguro que completaran el portafolio mínimo de productos de una compañía de seguros generales o patrimoniales: Seguro de

Transporte, Seguros de Dinero y Valores, Seguro de Responsabilidad Civil, y Seguro de Robo y Hurto; ello permitirá participar en la oferta de planes de seguros completos al mercado externo. También se implementó la factura digital a fin de eficientizar nuestras operaciones, reducir costos y ofrecer un mejor servicio a los asegurados; también se inició la comercialización de nuestros productos al mercado externo, por mencionar algunas iniciativas.

Transcurrido el segundo año de operaciones, con mucha satisfacción podemos manifestar que en SEGUROS COMEDICA S.A. crecimos en primas, la siniestralidad de sus productos se comportó de acuerdo a lo esperado, al igual que los gastos de operación, financieros y administrativos; como consecuencia, los resultados fueron mejor que lo presupuestado y ello nos acercó de manera importante al objetivo de alcanzar el punto de equilibrio al cierre del tercer año de operaciones (2023). Por todo lo anterior, nos sentimos satisfechos del camino recorrido, de las responsabilidades y decisiones asumidas, y de los logros alcanzados; por supuesto que aún hay mucho camino por recorrer, pero las bases de lo realizado son sólidas para continuar evolucionando favorablemente.

A lo largo de esta Memoria de Labores se desarrolla lo que fue la gestión de cada una de las áreas de la compañía, presentándose específicamente sus gestiones operativas y logros, según sea el caso. Se cierra la misma con el Informe de Gobierno Corporativo, los Estados Financieros y el Informe del Auditor Externo.

A la luz de lo que han sido los dos primeros años de operación y la evolución de los resultados, y partiendo de los Objetivos Estratégicos y Presupuestos para el 2023, la Junta Directiva y el Equipo de Dirección, confiamos que si se potencia la penetración de seguros entre los asociados y sus familiares, al igual que la generación de negocios externos, es decir lograr un mayor incremento de primas que el alcanzado en el 2022 respecto al 2021, y si la siniestralidad se mantiene como hasta ahora, el punto de equilibrio no sólo se alcanzará al cierre del 2023, sino que se superará y tendrá el primer resultado positivo.

Con el objetivo anterior en el horizonte, todos los que directa e indirectamente estamos involucrados debemos aunar esfuerzos de cooperación, comunicación, operación y de ejecución de los planes a lo largo del nuevo año; en ese sentido, la Junta Directiva quiere dejar constancia de su compromiso para continuar poniendo su mejor empeño y velando por los intereses de COMEDICA DE R.L. como su principal accionista, de los asociados y de los asegurados.

Finalmente, como Presidente, y en nombre de todos los miembros de la Junta Directiva, quiero reconocer y agradecer el trabajo y compromiso demostrados por todo el personal de la aseguradora a lo largo del año; su labor, una vez más, ha sido determinante en las operaciones, nivel de servicio ofrecido a nuestros asegurados y los resultados obtenidos por la aseguradora.

Muchas gracias.

Atentamente

Dr. Sergio Roberto Parada Bridge
Director Presidente de Junta Directiva

ENTORNO, PERSPECTIVAS Y RETOS.

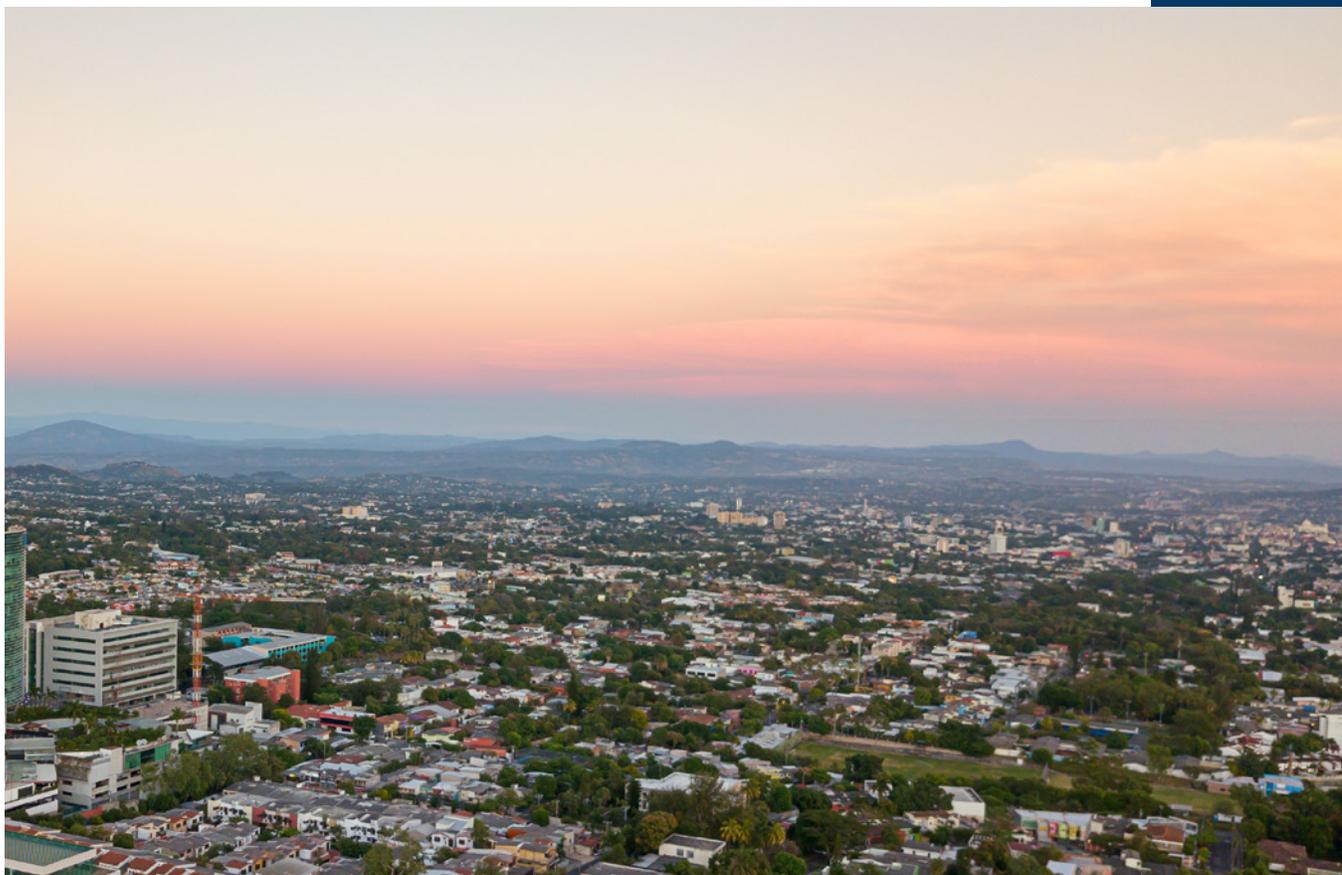
La gestión de cualquier empresa generalmente plantea retos, unos derivados del entorno y otros por la evolución del negocio; una adecuada identificación de los mismos es determinante para decidir cómo enfrentarlos.

ENTORNO

El ejercicio económico 2022 inició con pronósticos no muy positivos en lo relativo a la inflación global y local pues desde mediados del 2021 inició un proceso inflacionario que se espera haya alcanzado su pico en 2022; a ello se sumó, en febrero, la incertidumbre por la invasión de Rusia a Ucrania y posteriormente todas sus repercusiones a lo largo del año.

Luego iniciaron las incidencias de catástrofes naturales alrededor del mundo, situación en la cual los Reaseguradores ya ponían su preocupación a finales del 2021 ante las pérdidas sufridas ese año. Efectivamente, se presentaron importantes pérdidas catastróficas en varias regiones del mundo; los daños fueron de tal magnitud que **los 10 mayores siniestros catastróficos del 2022 superaron los \$168,000 millones de dólares en bienes asegurados**, la mayor pérdida fue la causada en Estados Unidos por el Huracán Ian cuyas pérdidas aseguradas superaron los \$100,000 millones en siniestros, además de más de 130 fallecidos. En nuestro país hubo fuertes lluvias que provocaron deslizamientos de tierra, inundaciones en la capital y otras ciudades importantes, lo cual está siendo más frecuente en los últimos años; ello trajo consigo un incremento en el número de siniestros presentados y pagados.

El escenario anterior generó un **“ciclo duro de reaseguro”** a partir de octubre, que es cuando se inician las negociaciones de los Contratos de Reaseguro para el siguiente ejercicio económico; un ciclo duro se presenta cuando los reaseguradores endurecen sus condiciones incrementando el costo de los contratos; en nuestro caso, los Contratos Automáticos de Reaseguro de Incendio y de Reaseguro Catastróficos para la vigencia 2023, se vieron incrementados.



En adición, existieron otras variables derivadas de la inflación internacional y local, con su efecto en las importaciones. En cuanto a la inflación global, según el Fondo Monetario Internacional, esta promedió el 8.8 %; la inflación local, según el BCR, fue de 7.32 % frente al 6.12 % del 2021, es decir un acumulado de 13.44 % en dos años; ello incidió en incrementos del costo de materiales, mano de obra, el costo de repuestos y por ende incrementando el costo de los siniestros de los distintos seguros patrimoniales. A ello se sumó el incremento del salario mínimo a finales del 2021, que impactó también en el 2022 con incrementos del costo de las reparaciones de automóviles y la construcción. Es de esperar, y comprender, que el conjunto de incidencias anteriores ocurridas a lo largo del ejercicio 2022 tengan consecuencias al interior de la aseguradora, por lo que luego de realizar los análisis correspondientes, se concluyó necesario realizar ajustes en las tarifas a aplicar en las renovaciones de pólizas a partir del 2023.

PERSPECTIVAS

El Fondo Monetario Internacional pronostica una inflación global para el 2023 de 6.6 % y de 4.3 % para el 2024, es decir que los precios continuarán creciendo, pero a un menor ritmo. En nuestro país, el BCR proyecta una inflación para el 2023 del 3.3 %, sin embargo, en enero la inflación interanual cerró en el 7.03 %, lo cual no parece ser alentador para nuestra economía.

La guerra por la invasión de Rusia a Ucrania tampoco parece terminar, por el contrario, todo indica que se podría estar alimentando con la dotación de nuevo material de guerra a Ucrania por los países aliados; lo anterior daría pautas para pensar que en el 2023 continuarán los efectos negativos que esta guerra ha provocado en las economías.

Respecto a catástrofes, anteriormente se comentó sobre las 10 mayores catástrofes ocurridas durante el 2022; las perspectivas del 2023 no parecen halagüeñas a raíz del devastador terremoto ocurrido el 6 de febrero en Turquía y Siria, con cientos de miles de edificios, residencias y comercios totalmente destruidos o que quedarán inhabitables; y que decir de los miles de fallecidos. Además de lamentar dicho evento por el impacto social y económico, seguramente este terremoto tendrá decenas de miles de millones de dólares en pérdidas de seguros patrimoniales, seguros vida y de gastos médicos para el mercado asegurador y reasegurador, con lo cual el ciclo duro de reaseguro puede durar más de lo que han durado otros ciclos de ese tipo.

RETOS

Las perspectivas anteriores generan incertidumbre y surgen preguntas tales como: Qué hacer, cómo enfrentar el futuro.

En nuestro caso, siendo una compañía de escasos dos años de operaciones, se vuelve determinante darle continuidad al proceso de consolidación y desarrollo definidos para la aseguradora; de ahí que es un acierto contar con un Plan Estratégico que incluye Objetivos Estratégicos claros y alcanzables, y con un conjunto de iniciativas y acciones congruentes con los Objetivos y debidamente priorizadas. Como hasta ahora, la eficiencia y seguimiento de su implementación serán determinantes para tener un buen porcentaje de alcance de los presupuestos de primas y de resultados; cumplir ambos aspectos son un reto



A nivel de Objetivos Estratégicos, el principal reto es alcanzar el punto de equilibrio al cierre del tercer año de operaciones, es decir al cierre del 2023, para lo cual se deben potenciar un conjunto de acciones e iniciativas prioritarias recogidas en los distintos planes por área funcional. A continuación, las principales:

- Crecimiento de primas por encima de la inflación del país, el cual sea no solo inorgánico (por incremento de tarifas), sino más bien de tipo orgánico a través del desarrollo del potencial de la cartera de asociados del comercializador masivo y por supuesto del mercado externo.
- Control de los gastos de administración y de la operación técnica, procurando que no crezcan por encima de la inflación del país.
- Continuar con una política de riesgo técnico en función de la evolución financiera de la aseguradora.
- Lanzamiento de los nuevos productos depositados en la Superintendencia del Sistema Financiero, lo cual contribuirá en la generación de nuevas primas.

Los logros obtenidos durante estos dos primeros años de operación generan confianza para dar otro paso hacia adelante en el nuevo ejercicio económico; el informe de Gestión Técnica, Administrativa y Financiera, de Mercadeo y Ventas ,y de Informática que a continuación se presentan ponen de manifiesto que durante el 2022 se avanzó más de lo previsto, principalmente en el resultado; ello motiva a confiar que el 2023 no será la excepción.

VISIÓN Y MISIÓN



VISIÓN

Ser la mejor empresa de seguros del sector cooperativo, convirtiéndonos en el principal aliado de nuestros asegurados a través de un vínculo equilibrado entre la tecnología y el servicio de calidad.

MISIÓN

Brindamos protección y tranquilidad a nuestros asegurados y sus familias, a través de pólizas de seguros, ofrecidas por nuestro equipo de trabajo competente y comprometido con el servicio de calidad.

PRINCIPIOS Y VALORES

A continuación, los principios y valores que rigen la Aseguradora.

Integridad

Actuar con absoluta honestidad y rectitud en todo momento, en congruencia con los principios que rigen el seguro y la aseguradora, para crear confianza y reputación de la entidad en sus clientes y el mercado potencial.

Transparencia

Las decisiones y acciones que realice el personal se harán en el marco del deber ser, con justificaciones fundamentadas y de forma clara.

Responsabilidad

En la aseguradora se concibe la responsabilidad como el cumplimiento del objeto social para la cual fue creada y el desempeño de su personal debe ser con absoluta diligencia, oportunidad y eficiencia para con todos los clientes.

Servicio

Atender los requerimientos de nuestros clientes con calidad y calidez, como parte de un equipo comprometido, unido y coordinado para ofrecerles en cada experiencia una solución a sus necesidades y de acuerdo a sus expectativas.

Calidad

Cualquier producto, servicio y cada experiencia del cliente deberán satisfacer las necesidades de éste, con estándares que sobresalgan y le inviten a perseverar en la relación con la Aseguradora.

Colaboración

Cada miembro del personal es un eslabón dispuesto a ayudar y servir de manera espontánea a sus compañeros y clientes, con espíritu generoso y colaborativo para propiciar un ambiente de respeto, apoyo y solidaridad.

GESTIÓN GERENCIA TÉCNICA

Respecto a la operación, la Gerencia Técnica, compuesta por los Departamentos de Suscripción y Emisión, Reaseguro, y Trámite de Siniestros, atendió y procesó los distintos requerimientos derivados de la generación de nuevos negocios; análisis, ajustes y pago de siniestros; y gestión operativa de los distintos contratos de reaseguro. Además de las operaciones del día a día ya comentadas, también se desarrollaron un conjunto de acciones que respondieron a las acciones estratégicas derivadas de los Objetivos Estratégicos de la aseguradora para el 2022; así, se realizó el depósito de nuevos productos de seguros ante la Superintendencia del Sistema Financiero, específicamente el Seguro de Transporte, el Seguro de Dinero y Valores, Seguro de Responsabilidad Civil, y el Seguro de Robo y Hurto. Con lo anterior, la aseguradora completó su portafolio de productos y le permitirá participar en ofertas de programas de seguro en el mercado.

Además, se apoyaron las Campañas de Crédito realizadas por COMEDICA DE R.L. para promover sus créditos y con ello el seguro de Todo Riesgo Hipotecario; también se capacitó al personal en temas técnicos y del sistema informático; se retroalimentó, junto con Mercadeo, al personal comercial de COMEDICA en temas de seguro; se negociaron y controlaron los distintos gastos por servicios de proveedores; se actualizaron procedimientos y políticas de suscripción, entre otros.

PRIMAS NETAS

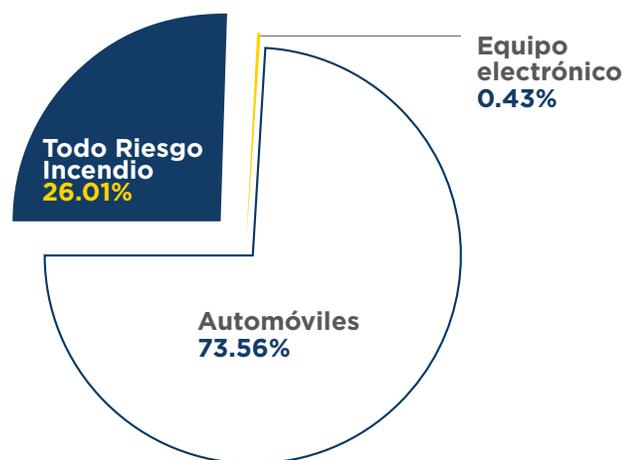
Las primas netas generadas en el año ascendieron a \$ 3,190,128.0; en el siguiente cuadro se muestran las primas generadas por cada ramo durante el ejercicio 2022:

RAMO	PRIMAS	%
Automóviles	\$ 2,346,541.0	73.56%
Todo Riesgo Incendio	\$ 829,840.0	26.01%
Equipo Electrónico	\$ 13,747.0	0.43%
Total	\$3,190,128.00	100.00%

Operativamente, parte de esas primas requirió realizar procesos de suscripción para 1,278 solicitudes de seguro, mayoritariamente de automotores, lo que a su vez derivó en emitir 1,250 pólizas/certificados, además de emitir cesiones de beneficios, modificación de sumas aseguradas, etc.

Gráficamente se muestra la participación porcentual de las primas de los tres ramos, observándose claramente que Automóviles es el de mayor participación; en forma opuesta Equipo Electrónico sólo participa con el 0.43 %, siendo este un producto con potencial y por ende un reto su incremento.

DISTRIBUCIÓN DE PRIMAS POR RAMO

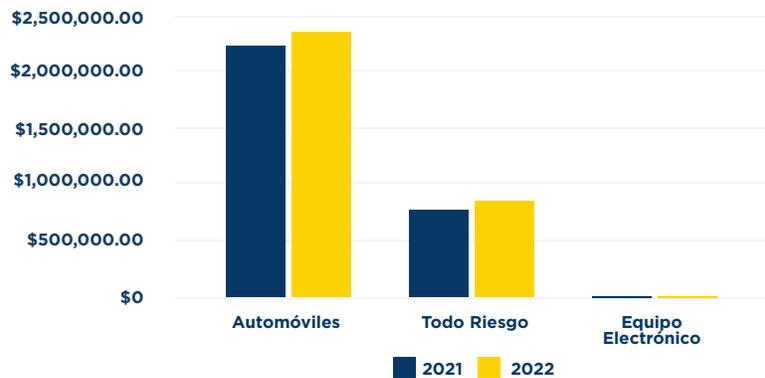


EVOLUCION DE PRIMAS 2022 VERSUS 2021.

Año	Automóviles	Todo Riesgos	Equipos Elect.	Total
AÑO 2022	\$2,346,541.0	\$829,840.0	\$13,747.0	\$3,190,128.0
AÑO 2021	\$2,236,329.0	\$777,615.0	\$13,190.0	\$3,027,134.0

CRECIMIENTO 22/21	4.93 %	6.72 %	4.22%	5.38%
--------------------------	---------------	---------------	--------------	--------------

PRIMAS NETAS



En el 2022 las primas netas totales se incrementaron el 5.38 % respecto a 2021; además, se generaron negocios externos por \$58,411.82 de primas, entre seguros de Todo Riesgo Incendio y Automotores, lo cual era uno de los objetivos del año.

SINIESTROS PAGADOS Y RESERVADOS

NÚMERO DE SINIESTROS GESTIONADOS

Cerrados		Reservados		Total	
2,465	91.64 %	225	8.36 %	2,690	100.00%

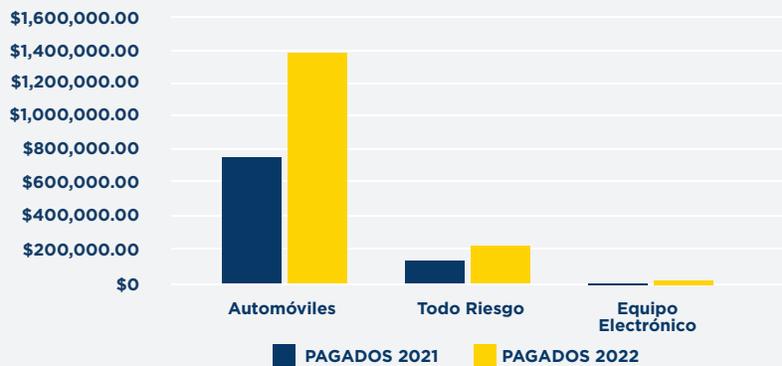
Pagar siniestros requiere activar un conjunto de procesos internos y externos; en el caso de Automóviles, por ejemplo, a fin de cumplir con nuestra filosofía de servicio a los asegurados afectados por un siniestro, se activan los Servicios de Asistencia, análisis de coberturas, procesos de ajuste de presupuestos, supervisión de reparaciones en talleres, atención de terceros afectados, cuando los hay.

Durante el 2022 se procesaron 2,690 siniestros de las diferentes coberturas. Al realizar una valoración de la calidad de los procesos ejecutados y en función de las quejas recibidas y gestionadas, y el Reporte de Estadísticas de Gestión de Quejas, que por norma se presenta mensualmente a la Superintendencia del Sistema Financiero, podemos calificar el servicio del Departamento de Trámite de Siniestros, como satisfactorio y de riesgo bajo.

SINIESTROS PAGADOS Y RESERVADOS

Año	Automóviles	Todo Riesgos	Equipos Electrónicos
PAGADOS 2022	\$1,450,635.0	\$128,528.0	\$24,959.0
PAGADOS 2021	\$745,430.0	\$57,144.0	\$15,933.0

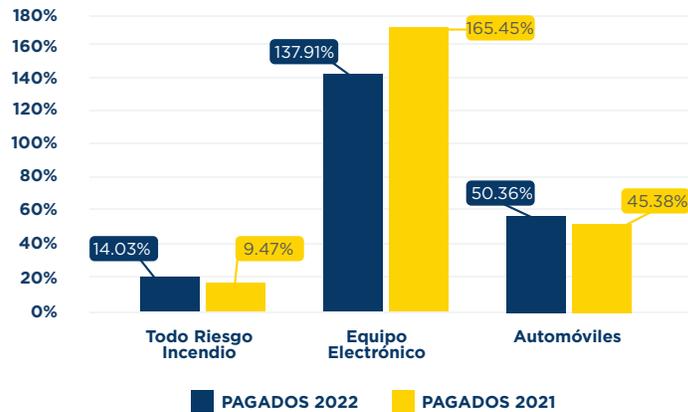
SINIESTROS PAGADOS Y RESERVADOS



SINIESTRALIDAD INCURRIDA

RAMO	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN PUNTOS PORCENTUALES
TODOS RIESGOS INCENDIO	14.03%	9.47 %	4.56
EQUIPO ELECTRONICO	137.91%	165.45 %	-27.54
AUTOMOVILES	50.36%	45.38 %	4.98
Total compañía	41.29%	36.67 %	4.42

SINIESTRALIDAD INCURRIDA



Como resultado de los siniestros pagados y reservados, se incrementó la siniestralidad incurrida (siniestros pagados más reservados al cierre del año, entre las primas netas del ejercicio); así: en 2021 la siniestralidad incurrida de los tres productos fue de 36.67 %, en cambio en el 2022 fue de 41.29%. Aunque se incrementó en 4.42 puntos porcentuales, es un promedio de siniestralidad dentro del margen técnico esperado.

Por tipo de seguro observamos que, en el caso del Seguro de Todo Riesgo Incendio, el incremento fue de 4.56 puntos porcentuales respecto al año anterior; en el Seguro de Equipo Electrónico, si bien la siniestralidad incurrida experimentó una disminución de 27.54 puntos porcentuales, la siniestralidad incurrida del 2022 fue de 137.91 %, es decir siempre por encima del 100 % de las primas generadas. En el Seguro de Automóviles el incremento fue de 4.98 puntos porcentuales; concluyéndose que tanto los Seguros de Todo Riesgo Incendio y Automóviles tuvieron siniestralidades dentro de lo técnicamente esperado, no así el Seguro de Equipo Electrónico que por segundo año consecutivo la siniestralidad fue superior al 100 % de sus primas netas generadas.

SERVICIOS DE ASISTENCIA

Uno de los beneficios que poseen las pólizas de Automóviles y de Todo Riesgo Incendio es el Servicio de Asistencia, a través del cual se atienden de forma inmediata situaciones de accidentes o se ofrece auxilio ante imprevistos tales como: Asistencia de ajustador en caso de accidente, Remolque en grúa, Asistencia Legal, Cerrajería vial, Auxilio de carga de batería, Abastecimiento de combustible, Cambio de llanta, entre las más frecuentes. Durante el año se brindaron un total de 3,946 asistencias, incrementándose el 19.50 % en relación a las asistencias brindadas el año anterior (3302). Como parte de nuestro control de calidad, los servicios fueron evaluados mensualmente tomando como muestra el 60 % de los servicios brindados, obteniendo como resultado que el 95.6 % de los asegurados encuestados lo calificaron como un Servicio Excelente.

SERVICIOS DE ASISTENCIA SOLICITADOS EN EL AÑO, SEGÚN TIPO DE SERVICIO

SERVICIOS	TOTAL
ATENCION DE SINIESTROS	1,706
AUXILIO VIAL	961
CERRAJERIA VIAL	310
LEGAL AUTOMOVILISTICA	62
REFERENCIAS	3
REGRESO O CONTINUAC. VIAJE	12
REMOLQUE DEL AUTOMOVIL	825
HOGAR	29
MECANICA LIGERA	3
TRASLADO MEDICO TERRESTRE	2
ASISTENCIA MEDICA	2
CONDUCTOR DESIGNADO	3
TOTAL GENERAL	3,918

ASISTENCIA HOGAR	TOTAL
PLAN AUTOMOVIL	25
PLAN TODO RIESGO INCENDIO	3
TOTAL GENERAL	28

GESTIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Esta gerencia, conformada por tres departamentos, RRHH, Contabilidad y Cobros, también contribuyó a los resultados de la compañía desarrollando no sólo sus funciones operativas, sino también implementando iniciativas como parte de su plan estratégico para el 2022. A continuación se describen las principales gestiones e iniciativas realizadas.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Durante el año, la gestión de RRHH se centró en propiciar y mantener un adecuado ambiente laboral a través de diferentes eventos y actividades; se continuó con las medidas de bioseguridad, dotando y capacitando a las brigadas de emergencia, se suministraron los recursos materiales necesarios para el desempeño de sus funciones, y se capacitó y retroalimentó al personal en algunas áreas en procura de fortalecer el desarrollo de sus operaciones. Concretamente, se realizaron 14 eventos de capacitación, entre presenciales y virtuales, incluyendo personal operativo, gerencias y miembros de la junta directiva, haciendo un total de 396 horas de capacitación.

Total de Empleados: La aseguradora cerró el año 2022 con un total de 32 colaboradores, distribuidos de la siguiente manera:

Número de empleados

EMPRESA	CANTIDAD	PORCENTAJE
PUESTOS PROPIOS SEGUROS COMEDICA	7	22%
PUESTOS COMPARTIDOS	25	78%
Total	32	100%



Empleados por género

EMPRESA	CANTIDAD	PORCENTAJE
FEMENINO	16	50%
MASCULINO	16	50%
Total	32	100%

Empleados por tipo de estudios

EMPRESA	CANTIDAD	PORCENTAJE
GRADUADOS	17	53%
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	9	28%
TECNICOS	2	6%
BACHILLER	4	13%
Total	32	100%

Personal por área organizativa

EMPRESA	CANTIDAD	PORCENTAJE
GERENCIA GENERAL	12	38%
GERENCIA TECNICA	10	31%
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	10	31%
Total	32	100%

ACTIVIDADES DE RECURSOS HUMANOS 2022





Promociones

La Aseguradora tiene, entre otras políticas de Recursos Humanos, considerar como primera prioridad, evaluar opciones de personal interno frente a la posibilidad de cubrir alguna plaza vacante que conlleve una promoción laboral para sus empleados, reconociendo así su perfil profesional, su desempeño y potencial, su compromiso con la compañía y con ello motivar la retención.

Durante el 2022 se dieron las siguientes promociones:

NOMBRE	PUESTO ANTERIOR	PROMOVIDO A
Carlos Rolando De León Ramírez	Jefe de Suscripción y Emisión	Jefe de Mercadeo y Ventas
Nelson Elenilson Vallejo Carrillo	Coordinador de Emergencias	Jefe de Trámite de Siniestros
Karina Guadalupe Hernández Rivas	Analista de Siniestros Daños	Coordinador de Emergencias
Alma Roxana Rodríguez García	Atención al Asegurado	Analista de Siniestros Daños
Angel Alberto Hernández Vásquez	Técnico de Soporte	Analista Programador





GESTIÓN DE CONTABILIDAD

El principal objetivo del Departamento de Contabilidad es proveer la información contable transformada en estados financieros para la toma de decisiones eficientes y oportunas, ello mediante procedimientos generales y específicos para el efectivo control y seguridad de los registros contables, elaborados de acuerdo a las disposiciones legales; a continuación se listan las principales acciones realizadas:

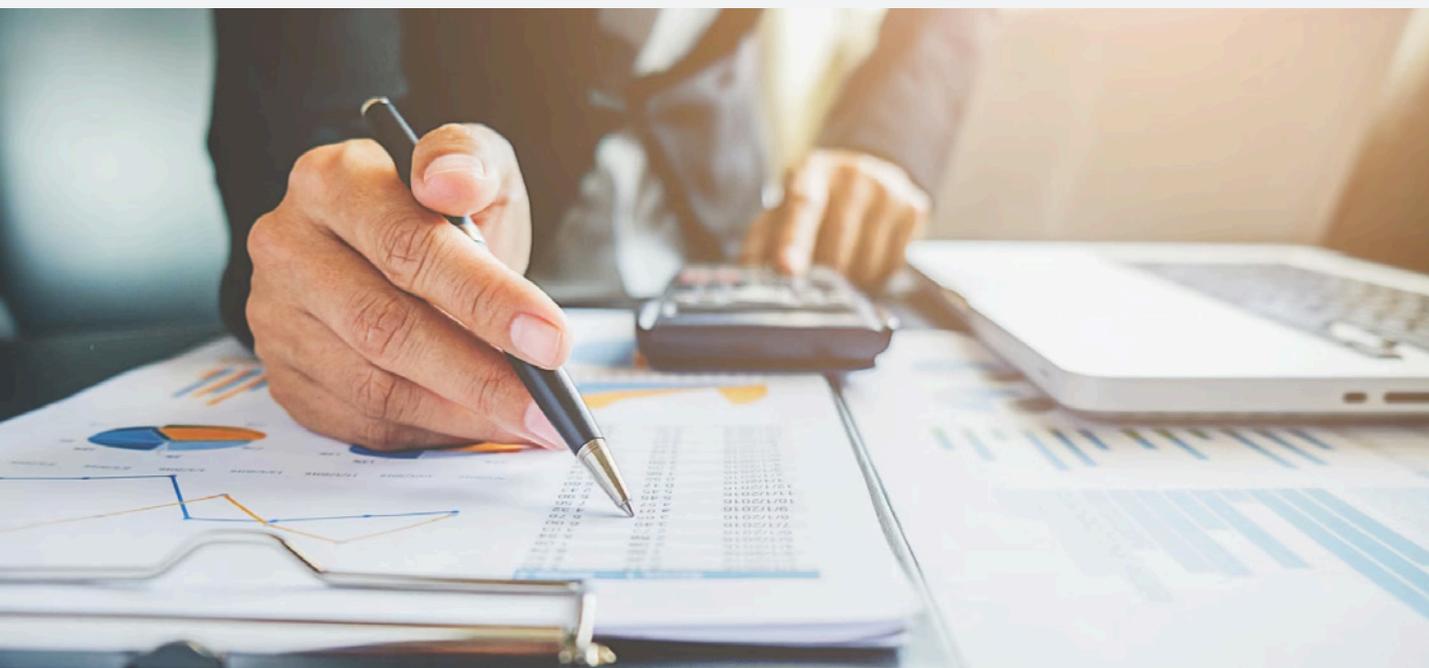
- Concientizar a las áreas involucradas en la ejecución de los cierres mensuales, en la entrega oportuna y precisa para eficientizar procesos, que a su vez contribuya a continuar la operatividad entre el cierre de un mes y el inicio del siguiente, sin pausar las actividades operativas.
- Conciliación de saldos con todas las áreas involucradas en los cierres mensuales, de manera que la información reflejada en contabilidad sea igual a la reflejada en los módulos correspondientes, principalmente en los técnicos.
- Reducción de los tiempos de entrega de los pagos de siniestros de automotores, implementando pagos con cheques exprés; reduciendo de 5 días a 3 días hábiles y brindado con ello un mejor servicio al cliente interno y externo.

- Se adecuaron y estabilizaron los procesos contables por la implementación de la facturación digital, principalmente con los documentos relacionados al pago de proveedores, y en los procesos de emisión de registros fiscales para estar en línea con la factura digital.
- Ejecución continua de actividades de control y supervisión para garantizar la optimización de los registros contables, para el fundamental y adecuado análisis para la toma de decisiones gerenciales.
- Conciliación mensual de operaciones entre compañías relacionadas con el accionista mayoritario, para validar que no existan desajustes contables y facilitar el proceso de consolidación de operaciones mensuales que se realiza, reduciendo riesgos legales ante cualquier operación que pueda perjudicar tanto a la aseguradora como al accionista mayoritario, a manera de ejemplo pago de renta de local, agua, energía, y comisiones causadas y devengadas..
- Reuniones periódicas con SISTRAN, proveedor del sistema informático para dar seguimiento a los procesos implementados y para el desarrollo de nuevos requerimientos y mejoras a los procesos que lo requieran.
- Durante el último trimestre se realizaron reuniones periódicas con el proveedor del Core de seguros y las áreas involucradas, con el objetivo de plantear escenarios para la parametrización adecuada de las disposiciones de la nueva Ley del Cuerpo de Bomberos y el cálculo del Impuesto Ad-Valorem regulado en dicha ley, la cual entrará en vigencia a partir del 7 de enero de 2023, y garantizar la operatividad, control, registro adecuado y pago oportuno, con el objetivo de cumplir con esas disposiciones legales.

GESTIÓN DE COBROS

Con el propósito de cumplir con el objetivo esencial de eficientizar y optimizar las gestiones de cobranza, enfocadas a la buena gestión de la cartera de primas por cobrar, rubro a través del cual se aporta flujo financiero y valor a nuestra compañía, se detalla a continuación un resumen de las principales actividades ejecutadas con dicho fin:

- Se realizó el análisis del costo/beneficio del Proyecto Implementación de la Facturación Digital, el cual era una de las iniciativas estratégicas de la gerencia a fin de eficientizar los procesos de emisión, administración y distribución de documentos tributarios de forma electrónica, facilitando el acceso inmediato de los documentos a nuestros asegurados.
- Inmediatamente de la aprobación del proyecto de facturación digital por la Junta Directiva, se procedió a presentar los requerimientos de especificaciones técnicas ante el Ministerio de Hacienda, obteniendo una resolución favorable sobre la autorización de uso e implementación de la herramienta tecnológica respectiva en nuestra compañía.



- Se implementó el software de facturación digital en la aseguradora, en coordinación con nuestro proveedor del servicio, sustituyendo el proceso de emisión con impresión y distribución de documentos fiscales vía servicios de courier a partir del mes de noviembre, de esta forma se eficientizaron procesos de cobranza, lo cual permitirá una significativa reducción de costos de papelería y despacho de facturas, entre otros, logrando agilizar tiempos de respuesta ante nuestros asegurados.
- Se adicionó una nueva herramienta de recaudación de primas a través de cargos automáticos a tarjetas de crédito o débito, desarrollando el módulo de cobranza y adecuando reportería en el sistema, herramienta de gran utilidad para eficientizar las gestiones de cobro.
- Se establecieron mecanismos de gestiones de cobros directas a los asegurados, con lo cual se mejoraron los índices de morosidad de la cartera de primas por cobrar, aportando salud financiera a nuestra compañía.
- Se mejoró la comunicación con el comercializador masivo mediante automatización de canales de acceso directo, a través de nuestra plataforma denominada Portal Intermediario, por medio del cual se habilitaron reportes de cartera de fácil acceso y descarga para optimizar las gestiones de cobro; adicionalmente se le proporcionó acceso inmediato a reportes de comisiones devengadas.
- Se mejoró la administración de la cartera de primas por cobrar, información oportuna de la composición de nuestras cuentas por cobrar, adecuando procesos, estabilizando reportería y estableciendo políticas que aportan insumos para la gestión de cobro.
- Se optimizaron los tiempos de respuesta en relación a insumos relacionados con el cierre contable.
- Se analizó el impacto de la aplicación del nuevo impuesto de bomberos desde el módulo de cobranzas, evaluando e identificando los posibles escenarios, mediante los cuales se establecieron los requerimientos y especificaciones técnicas para el desarrollo y adaptación en nuestro sistema en cumplimiento a las disposiciones legales emitidas a la fecha.

GESTIÓN INFORMÁTICA

El Departamento de Informática tiene como función central procesar diariamente todas las operaciones sistematizadas que se alimentan en los distintos módulos que conforman el core especializado de seguros; es decir, es un departamento de soporte operativo transversal y vertical en los distintos procesos que apoyan la informática, de ahí su importancia dentro de la organización. Durante el ejercicio 2022 el Departamento desarrolló sus actividades de conformidad a lo establecido en el Manual de Funciones institucional, y también se ejecutaron las actividades del plan estratégico correspondientes al departamento, aportando valor a los objetivos estratégicos de la institución.

Como parte del valor agregado del área y en función de incrementar los desarrollos informáticos internos, se creó una nueva plaza de Analista Programador, lo cual permitió promover al Técnico de Soporte de planta y contratar un nuevo Técnico de Soporte; con ello fue posible contar con un tercer elemento dentro del área de Informática y así brindar un mejor servicio interno que a su vez contribuyó a un mejor servicio para los asegurados.



La apertura de la nueva plaza de Analista Programador permitió poder realizar esfuerzos de desarrollo interno, implementación de nuevos aplicativos, ampliación de funcionalidades de los aplicativos existentes, así como el acompañamiento en los proyectos que requieren de la participación activa del área informática, entre los cuales destacan los siguientes:

- Ampliación de funcionalidades al portal de Intermediario de COMÉDICA de R.L.
- Ampliación de funcionalidades en los módulos internos de Suscripción y Siniestros.
- Desarrollo de mejoras e implementación en producción de la App de Seguros.
- Implementación de proyecto de factura electrónica conjuntamente con el Departamento de Cobros.
- Desarrollo interno e implementación de Intranet.
- Desarrollo interno e implementación de sistema Help Desk.
- Desarrollo interno e implementación de envío automático por correo electrónico de documentación de renovaciones.
- Desarrollo interno e implementación de envío automático por correo electrónico de notificaciones para la cartera de asegurados.

También se realizaron actividades enfocadas a dar cumplimiento a dos de las grandes exigencias de la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales son la incorporación y aplicación de las normativas NRP-23 enfocada a la Gestión de Seguridad de la Información y la NRP-24 referida a la Gestión de Continuidad del Negocio.

Por otra parte, por segundo año consecutivo se realizó la Auditoría de Sistemas y el Informe respectivo concluye, nuevamente, que es satisfactorio, así:

“Hacemos constar que hemos efectuado la evaluación del ambiente de operación, control interno, de los sistemas utilizados por SEGUROS COMEDICA, S.A. y con base en los resultados obtenidos detallados en el informe técnico, opinamos que el sistema SISE 3G permite a la Administración, asegurar razonablemente que las operaciones realizadas son debidamente registradas para la generación de los estados financieros, ya que las metodologías, procedimientos y medidas de seguridad implementadas en los sistemas, generan las condiciones de confidencialidad, integridad y continuidad de los servicios brindados a los clientes.”

De esta manera, luego de finalizado el segundo año de operaciones podemos afirmar que el Departamento de Informática, además de cumplir su función principal, inició una etapa de creación de condiciones internas, y con recursos propios, para progresivamente en el tiempo tener cierto grado de independencia del proveedor del core de seguros y ser más ágiles en realizar desarrollos complementarios que requieran la eficientización de las operaciones. Por otra parte, se capitalizó la experiencia del primer año de operaciones y se fue más eficiente en los procesos de renovación de la cartera de pólizas al inicio de año; también se tuvo la capacidad de respuesta para suscribir nuevos negocios, emitir pólizas y los cauces de primas, procesar cuentas de reaseguro, trámite de siniestros y la contabilidad, generando en tiempo y forma los estados financieros y toda la reportería mensual requerida por la Superintendencia del Sistema Financiero.



GESTIÓN DE MERCADEO Y VENTAS

El 2022 fue un año de retos, uno de ellos continuar dándonos a conocer como Compañía de Seguros entre los Asociados de COMEDICA de R.L. y ser la opción de seguros frente a sus necesidades de protección personal y familiar; así mismo iniciar la comercialización de nuestros productos en el mercado externo con el objetivo de generar un mejor crecimiento de primas. Acciones como las anteriores formaron parte del plan estratégico del Departamento de Mercadeo y Ventas, las cuales respondían a los Objetivos Estratégicos de la compañía para el ejercicio 2022; de ello se informa a continuación:

A lo largo del año se desarrollaron diferentes campañas comunicacionales de prevención de siniestros, felicitación a los asegurados con ocasión de días especiales tales como el Día del Médico, participaciones en el Comité Educativo de COMEDICA DE R.L. con ponencias sobre temas de seguros, lanzamiento de la App de seguros para consulta de pólizas, pago, etc. A continuación, se muestran algunos de los materiales usados:

- Campañas por correo electrónico de prevención de siniestros para los seguros de Automóviles, Todo Riesgo Incendio y Equipo Electrónico.



- Campañas de felicitación por correo electrónico para el Día de la Madre, Día del Padre y Día del Médico; en este último caso, también fue en los periódicos de mayor circulación.



- Campaña de aviso y prevención por incremento de lluvias por los huracanes Agatha, Bonnie y Julia, los cuales impactaron de manera directa e indirecta nuestro país y generaron varios siniestros a nuestros asegurados.



**Muy pronto
podrás descargar
tu factura o comprobante
de crédito fiscal**
desde donde te encuentres



**SEGUROS
COMEDICA**



Para mayor facilidad y
agilidad, a partir del
1 de noviembre
recibirás tu factura
o crédito fiscal
en tu correo electrónico

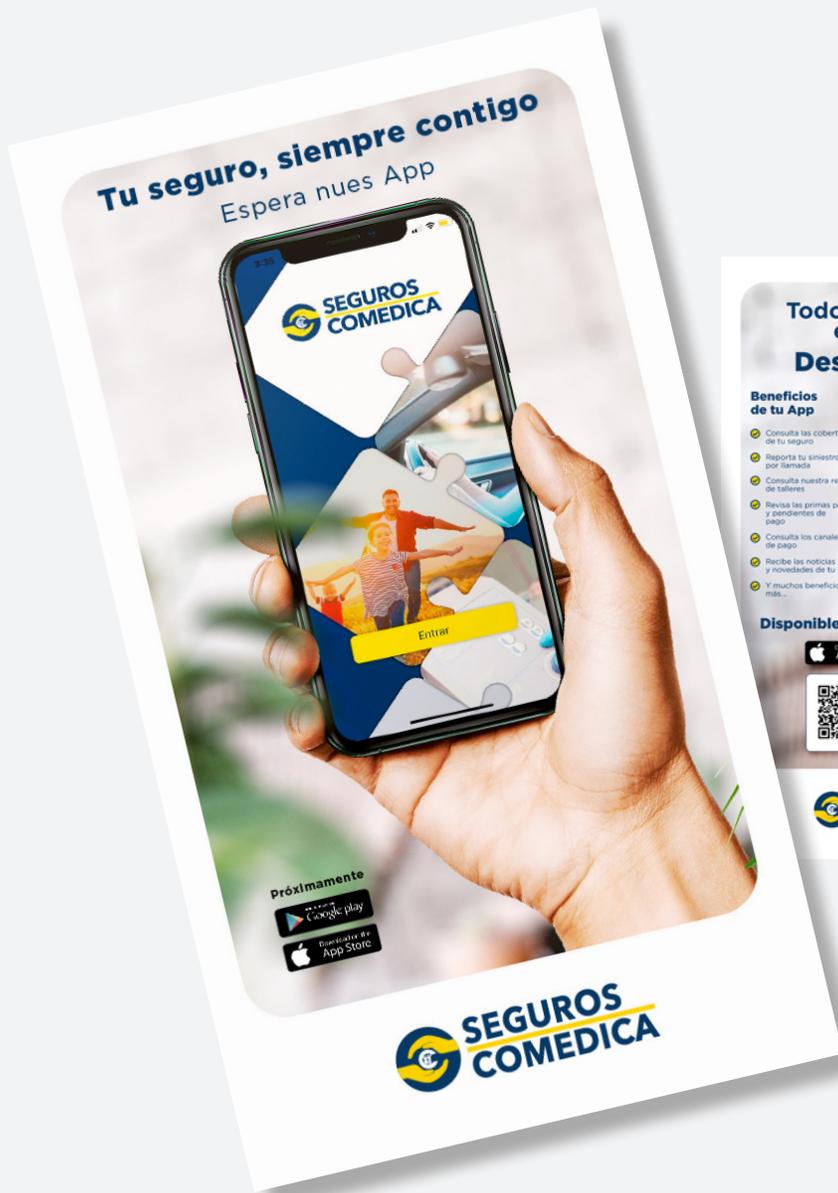


**SEGUROS
COMEDICA**

- Lanzamiento de la Factura Digital, proyecto desarrollado por el Departamento de Cobros a fin asegurar su entrega y en el menor tiempo posible.



- Charla en el Comité de Educación, en las plataformas digitales y redes sociales, con el tema “Prevención de Incendios y Seguros de Vivienda, Clínica y Contenido” en la cual compartimos foro con personal del Cuerpo de Bomberos de El Salvador.



- Lanzamiento de la APP de SEGUROS COMEDICA para consultas de pólizas, coberturas, sumas aseguradas, primas pagadas y pendientes de pago, avisos de cobro, entre otros. Dicho lanzamiento se realizó por medio de correo electrónico a los asegurados, en dos fases. La primera, una campaña de expectación y la segunda fase el lanzamiento de la App enviando un video tutorial para su registro, recorrido virtual y códigos QR para su descarga. También se rifaron tres certificados de regalo entre los Asegurados que se registraran en la APP en el mes de octubre.

- Participación en la feria de Créditos de COMEDICA DE R.L., en la cual publicitamos la APP de SEGUROS y la facturación digital por medio de hojas volantes y banners.



- Se realizaron reuniones con la Gerencia de Negocios de COMEDICA de R.L. y su equipo, para concretar ideas y estrategias de negocios en apoyo al Plan para Incrementar la Venta de Seguros a partir del 2023.
- Como parte del objetivo de generar ventas a clientes externos, se realizaron acercamientos con clientes potenciales, habiéndose producido \$58,412.00 de primas, entre seguros de Incendio y Automotores.

UNIDADES DE CONTROL Y APOYO

Luego de dos años de operaciones, las Unidades de Control y Apoyo se han consolidado en cuanto a contar con todos sus manuales, políticas y procedimientos debidamente implementados, incluso algunos de ellos revisados, y debidamente aprobados por Junta Directiva. Nos referimos a las Unidades de Auditoría Interna, Gestión de Riesgos, Oficialía de Cumplimiento y Asesoría Legal; las tres primeras realizan funciones de control, a partir de su correspondiente normativa. En el caso de la Asesoría Legal su función principal es atender y gestionar los aspectos jurídicos en salvaguarda de los intereses y responsabilidades de la aseguradora, y apoyar en el asesoramiento y asistencia a la gestión de la junta directiva, órganos de dirección y áreas operativas.

Las unidades de control requieren, por norma, contar con Comités conformados por miembros idóneos de la junta directiva, personal de dirección y el respectivo responsable de la función, los cuales se presentan a continuación:

COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA



De izquierda a derecha: Lic. Manuel Ernesto Velásquez, Gerente de Administración y Finanzas; Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas, Director Secretario; Dr. Sergio Roberto Parada Bridge, Director Presidente; Ing. José Tulio Urrutia, Director Propietario y Gerente General; Juan Carlos Rivera, Auditor Interno y Secretario del Comité.

COMITÉ DE RIESGOS



De izquierda a derecha: Dr. Pedro Alfonso Siliezar Bolaños, Director Presidente; Ing. Johanna Zuleyma Flores Bustillo, Responsable de Seguridad de la Información; Licda. Cindy Beatriz Fuentes, Secretaria del Comité; e Ing. José Tulio Urrutia, Director Propietario y Gerente General.

COMITÉ DE OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO



De izquierda a derecha: Ing. José Tulio Urrutia, Director Propietario y Gerente General; Licda. Cindy Beatriz Fuentes, Gestor de Riesgos; Licda. Juana Meybel Peña, Asesor Legal; Dra. Celia Dolores Velásquez Paz, Directora Presidenta; Licda. Claudia Lizette Barrientos, Gerente Técnico; Licda. Mónica Alexandra Aldana, Oficial de Cumplimiento y Secretaria del Comité.

COMITÉ DE REASEGURO



De izquierda a derecha: Lic. Manuel Ernesto Velásquez, Gerente de Administración y Finanzas; Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas, Director Secretario; Licda. Claudia Lizette Barrientos, Gerente Técnico; e Ing. José Tulio Urrutia, Director Propietario y Gerente General.

Gestión Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

En abril se implementó, en cumplimiento a la Norma NRP-23, la función de Seguridad de la Información y Ciberseguridad; esta podría resumirse en la administración de los recursos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, incluyendo la implementación de políticas y controles, así como también el monitoreo y reporte de incidentes.



Ing. Johanna Zuleyma Flores Bustillo.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

SEGUROS COMEDICA, S.A.

Enero 2022 - Diciembre 2022

En cumplimiento a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), a continuación, se presenta el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2022; en éste se recoge toda la información requerida según el anexo 1 de la referida Norma.

I. INFORMACIÓN GENERAL.

Estructura de la propiedad accionaria de la Aseguradora.

Capital social al 31 de diciembre de 2022.	USD 3,340,000.00
Número total de acciones:	33,400.
Valor nominal por acción.	USD 100.00

II. JUNTAS DE ACCIONISTAS.

1. Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.

Durante el año 2022 se celebraron dos Juntas Generales Ordinarias de Accionistas. El secretario comprobó la asistencia para cada una de ellas, la cual fue del 99.99% de la totalidad de acciones que forman el capital social y por tanto se acordó por unanimidad constituir las citadas Juntas.

2. Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

Durante el año 2022 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas. El secretario comprobó una asistencia del 99.99% de la totalidad de acciones que forman el capital social y por tanto se acordó por unanimidad constituir la citada Junta.

III. JUNTA DIRECTIVA.

1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.

En el período indicado, y a raíz de la renuncia de la Directora Secretaria de la Junta Directiva, se eligió un nuevo Director Secretario para el periodo que vence el 11 de junio de 2023.

Ingresó a la Junta Directiva, como Director Suplente el Dr. Pedro Alfonso Siliezar Bolaños, en sustitución del Director Suplente Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas; y, el Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas se eligió como Director Propietario y Secretario de la Junta Directiva, en sustitución de la Dra. Blanca Delmy Garcia Torres.

Al cierre del ejercicio 2022 la conformación de la Junta Directiva es la siguiente:

NOMBRE	CARGO
Dr. Sergio Roberto Parada Bridge	Director Presidente
Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas	Director Secretario
Ing. José Tulio Urrutia	Director Propietario
Dra. Celia Dolores Velásquez Paz	Directora Suplente
Dr. Pedro Alfonso Siliezar Bolaños	Director Suplente

2. Sesiones de Junta Directiva celebradas durante el período informado y fechas de las mismas.

Durante el ejercicio 2022 se celebraron 16 sesiones de Junta Directiva en las siguientes fechas:

NO. DE SESIONES	16	TIPO DE SESIÓN	Todas ordinarias
FECHA DE SESIONES			
22 de enero	30 de abril	27 de agosto	24 de octubre
19 de febrero	26 de mayo	10 de septiembre	29 de octubre
19 de marzo	25 de junio	19 de septiembre	26 de noviembre
31 de marzo	23 de julio	24 de septiembre	17 de diciembre

3. Descripción de la Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

La Administración de la aseguradora es confiada a una Junta Directiva, compuesta por tres directores propietarios y dos directores suplentes, los cuales tendrán calidad de directores externos, durarán en sus cargos un periodo de dos años, pudiendo ser reelectos; lo anterior conforme lo establece el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Seguros y el pacto social de SEGUROS COMEDICA, S.A. inscrito en el Registro de Comercio el 01 de abril de 2022.

4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la entidad.

Durante el periodo 01 de enero 2022 al 31 de diciembre de 2022, la aseguradora no ha otorgado créditos a partes vinculadas; entre las operaciones que se han realizado con algunos miembros de Junta Directiva se encuentran únicamente la contratación de pólizas de seguros.

5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros de Junta Directiva.

La reelección y modo de suplir la vacante de los directores están contempladas en el pacto social de la aseguradora, inscrito en el Registro de Comercio el 01 de abril del 2022.

6. Informe de las capacitaciones recibidas en temas de gobierno corporativo o materias a fines.

Durante el periodo informado, los miembros de la Junta Directiva recibieron las siguientes capacitaciones

- Código de Gobierno Corporativo y sus actualizaciones,
- Código de Ética y Conducta y sus actualizaciones,
- Generalidades de la nueva norma NRP-36 sobre:
 - Objetivos,
 - Remisión de información,
 - Novedades,

- Evaluaciones,
- Medición de riesgos LDA/FT/FPADM,
- Segmentación de los Factores de riesgo,
- Sujetos Obligados, y
- Obligaciones, entre otros.
- Prevención de Lavado de Dinero y Activos /Financiamiento al Terrorismo/FPADM
 - Regulación de LAFT,
 - Implicaciones del Lavado de Dinero,
 - Sujetos de aplicación,
 - Conoce a su cliente,
 - Responsabilidades, y
 - Líneas de defensa, entre otros.
- Responsabilidades de los miembros de la Junta Directiva frente a los entes reguladores y supervisores.
- Gestión de Auditoría Interna.
 - Responsabilidades de la Junta Directiva,
 - Responsabilidades del Comité de Auditoría Interna,
 - Funciones de la Unidad de Auditoría Interna, y
 - Actualización del Manual de Auditoría, entre otros.
- Gestión Integral de Riesgos.
 - Conceptos de Gestión de Riesgos,
 - Roles y responsabilidades de la Junta Directiva, y
 - Gestión de Riesgos Operacional, entre otros
- Seguridad de la Información.
 - Conceptos y generalidades de SI,
 - Roles y responsabilidades de la Junta Directiva.

7. Política de remuneración de la Junta Directiva.

Los emolumentos de la Junta Directiva son aprobados por la Junta General de Accionistas, de conformidad a lo establecido en el pacto social de SEGUROS COMEDICA S.A.

IV. ALTA GERENCIA.

1. Miembros de la Alta Gerencia y cambios durante el período informado.

En el período comprendido del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 no existieron cambios en los miembros de la Alta Gerencia de la Aseguradora.

Se detallan miembros de la Alta Gerencia:

NOMBRE	CARGO
Ing. José Tulio Urrutia	Gerente General
Lic. Manuel Ernesto Velásquez Canjura	Gerente de Administración y Finanzas
Lcda. Claudia Lizette Barrientos de Miranda	Gerente Técnico

2. Política de selección de la Alta Gerencia.

La aseguradora cuenta con un Reglamento Interno y un procedimiento para el Reclutamiento y Selección de personal, el cual es extensivo a la Gerencia General, en este se establecen los requisitos y mecanismo de control para la selección del personal en general y busca garantizar la contratación del mejor candidato para la posición designada. Además, en el Manual de Funciones están definidas la Descripción de Puestos y el perfil de cada puesto, con lo cual se complementa la política de selección.

Los nombramientos de los miembros de la Alta Gerencia son conocidos y aprobados por la Junta Directiva de la Aseguradora.

3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva

El diseño y efectividad operativa del control interno, administración del riesgo y procesos de gobierno que operan en la aseguradora son, en general, satisfactorios.

No obstante, los reportes de auditoría publicados durante el año han identificado oportunidades de mejora en algunos procesos específicos, para los cuales se elaboraron planes de acción por la administración.

V. COMITÉ DE AUDITORIA.

1. Miembros del Comité de Auditoría y cambios durante el periodo informado.

Durante el año 2022 hubo un cambio en la integración de los miembros que forman parte del comité de Auditoría dado que en febrero renunció a su cargo la Directora Secretaria, quien también formaba parte de este Comité, posterior a este hecho el comité está conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Dr. Sergio Roberto Parada Bridge	Presidente de Comité de Auditoría
Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas	Miembro del Comité de Auditoría
Ing. José Tulio Urrutia	Miembro del Comité de Auditoría
Lic. Manuel Ernesto Velasquez Canjura	Miembro del Comité de Auditoría
Lic. Juan Carlos Rivera Majano	Secretario del Comité de Auditoría

2. Sesiones en el período y fechas en que se realizaron.

Durante el año 2022 se realizaron 6 sesiones del Comité de Auditoría, según las fechas siguientes:

No.	Sesión	Mes
1	CAUI 01-2022	17 de enero
2	CAUI 02-2022	19 de febrero
3	CAUI 03-2022	22 de abril
4	CAUI 04-2022	14 de julio
5	CAUI 05-2022	27 de octubre
6	CAUI 06-2022	13 de diciembre

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período por el Comité:

- a. Ejecución del Plan de Trabajo de Auditoría Interna al cierre de cada trimestre, y presentación de informes trimestrales.
- b. Seguimiento a observaciones de SSF, Auditoría Interna y Auditoría Externa; e informar sobre estas a Junta Directiva.
- c. Conocimiento de carta a la gerencia emitida por la Auditoría Externa.
- d. Evaluación de Plan de Trabajo de Auditoría Interna 2023 y presentación de este a Junta Directiva para su aprobación.

4 Temas corporativos conocidos en el período.

- a. Renuncia de miembro de Junta Directiva y Comité de Auditoría Interna.
- b. Evaluación y propuesta a Junta Directiva y esta a su vez a Junta General de Accionistas del Nombramiento de Auditores Financieros, Fiscales y de Tecnologías de Información.

VI. COMITÉ DE RIESGOS.

1. Miembros del Comité de Riesgos y cambios durante el periodo informado.

Durante el año 2022 hubo dos cambios en este Comité, así: en febrero la Directora Presidenta del Comité renunció a su cargo en la Junta Directiva; luego en el mes de agosto renunció la Responsable de Gestión de Riesgos y a la vez secretaria del comité; posterior a estos hechos el Comité de Riesgos está conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Dr. Pedro Alfonso Siliezar Bolaños	Presidente de Comité de Riesgos
Ing. José Tulio Urrutia	Miembro del Comité de Riesgos
Lic. Cindy Beatriz Fuentes de Melgar	Secretaria del Comité de Riesgos

2. Sesiones en el período y fechas en que se realizaron.

Durante el año 2022 se realizaron las siguientes sesiones de Comité:

No.	Sesión	Mes
1	CR 01-2022	18 de enero
2	CR 02-2022	23 de febrero
3	CR 03-2022	15 de marzo
4	CR 04-2022	25 de abril
5	CR-05-2022	13 de julio
6	CR 06-2022	20 de octubre
7	CR-07-2022	12 de diciembre

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- a. Ejecución y seguimiento del plan de trabajo al cierre de cada trimestre,
- b. Seguimiento a Reportes de Eventos de Riesgo Operacional,
- c. Presentación de Informes trimestrales,
- d. Evaluación y aprobación de Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos/ Seguridad de la Información 2023, y
- e. Evaluación y aprobación del Programa de capacitación Riesgos/Seguridad de la Información 2023, entre otros.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

- a. Actualización del Manual de Gestión de Riesgo Operativo,
- b. Seguimiento a Planes de Adecuación de las Normativas NRP-23 y NRP-24,
- c. Aprobación de Política de Teletrabajo,
- d. Aprobación de Política de destrucción de la Información,
- e. Aprobación de Política de clasificación de la Información,
- f. Aprobación de Política de Continuidad del Negocio,
- g. Aprobación de Manual de Roles y Responsabilidades de Continuidad del Negocio,
- h. Aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos/Seguridad de la Información 2023, y
- i. Aprobación del Programa de Capacitación Riesgos/ Seguridad de la Información 2023, entre otros.

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

El 30 de enero 2021 fue aprobado por Junta Directiva el Código de Gobierno Corporativo de la aseguradora; a lo largo del año 2022 no hubo ningún tipo de actualización.

2. Cambios al Código de Ética y Conducta durante el período.

El 17 de diciembre 2022 se aprobó actualización a Código de Ética, según detalle siguiente:

- CAPITULO VII. PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO, en cumplimiento a la normativa vigente, Instructivo UIF y NRP-36.

3. Informe de cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

Durante el período informado no se han reportado infracciones a la Política vigente de Conflictos de Interés contenida en el Código de Conducta y hasta el momento no se han recibido reportes al respecto, adicionalmente, durante el período informado la Aseguradora cumplió con las disposiciones sobre operaciones con partes relacionadas.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Atención de los clientes.

La aseguradora cuenta con diferentes canales para proporcionar atención a sus clientes y Asegurados, dentro de ellos se encuentran:

- Correo electrónico: contacto@seguroscomedica.com (correo abierto vía web para cualquier asegurado).
- Correo electrónico; siniestros@seguroscomedica.com (correo directo con el asegurado por evento presentado).

- Centro de llamadas: 2208-9000.
- Oficinas SEGUROS COMEDICA: Centro Financiero COMEDICA, Edificio “B”, Esquina Sur Poniente entre Boulevard Constitución y prolongación Alameda Juan Pablo II, San Salvador.

Adicionalmente la aseguradora cuenta con procedimientos internos y áreas administrativas encargadas de atender las quejas y reclamos de nuestros clientes.

2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad durante el período del Informe Anual.

- a. Con fecha 7 de febrero de 2022, la aseguradora recibió Oficio No. DS-DAJ-3200 de la Superintendencia del Sistema Financiero, comunicando que en sesión de Consejo Directivo CD-5/2022, celebrado el 4 de febrero de 2022, se acordó autorizar a la aseguradora la modificación de su pacto social por el aumento de capital social. Con esta autorización el capital social paso de US\$1,800,000.00, a US\$3,340,000.00. La aseguradora presentó la documentación referente al Registro de Comercio, siendo inscrita con fecha 1 de abril de 2022, haciéndose el registro contable a esa fecha.
- b. Durante el mes de febrero de 2022 se recibió la renuncia de la Directora Secretaria, Dra. Blanca Delmi García Torres, siendo esta efectiva a partir del día 10 de febrero de 2022.
- c. Con fecha 9 de julio de 2022, se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se aprobó que el accionista mayoritario de la aseguradora, COMEDICA de R.L., realice la compra de pérdidas en efectivo a SEGUROS COMEDICA, S.A., por un monto total de Cuatrocientos treinta mil ciento ochenta y siete con cincuenta y ocho centavos de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$430,187.58), para que presente como máximo un indicador del Diecinueve punto noventa y nueve por ciento (19.99%) de la relación pérdida a Patrimonio Neto. Que, del monto aprobado, las compras se realicen de acuerdo a las necesidades que presente la aseguradora, para que el indicador de Pérdidas acumuladas a Patrimonio Neto que se refleje mensualmente sea inferior al 20.0%, y que COMEDICA de R.L., compre pérdidas en efectivo a SEGUROS COMEDICA, S.A, en exceso del valor aprobado, si fuese necesario, para dar cumplimiento a la Ley de Sociedades de Seguros.

d. Con fecha 25 de octubre de 2022, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas en la que se aprobó reestructuración de la Junta Directiva, cuyos cargos vencerán el día 11 de junio del año 2023. La Junta Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Director Presidente	Dr. Sergio Roberto Parada Bridge
Director Secretario	Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas
Director Propietario	Ing. José Tulio Urrutia
Director Suplente	Dra. Celia Dolores Velásquez Paz
Director Suplente	Dr. Pedro Alfonso Siliezar Bolaños

La Credencial quedó inscrita en el Registro de Comercio con fecha 04 de noviembre de 2022.

e. La Asamblea Legislativa de El Salvador, por medio de Decreto No.520, publicado en el Diario Oficial No.204, Tomo No.437 del 28 de octubre de 2022, decreto la Ley de Cuerpo de Bomberos de El Salvador, derogando el Decreto Legislativo No. 289 de fecha 9 de marzo de 1995, que contiene la Ley del Cuerpo de Bomberos de El Salvador. En esta nueva ley constituye el hecho generador del impuesto Ad-Valorem, la contratación de todo tipo de seguros que se venda en el país, así como la extensión, renovación o modificación de las respectivas pólizas. Se establece un impuesto Ad-Valorem del 5.0 %, sobre la prima del monto asegurado. El Decreto entrará en vigencia, sesenta días después de su publicación en el Diario Oficial, cuya edición salió a circulación con fecha 7 de noviembre de 2022, por lo cual la fecha efectiva de vigencia será el 7 de enero de 2023.

SEGUROS COMEDICA, S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Conceptos	2022
Activos	
Activos del Giro	US \$ 1,939,136.13
Caja y Bancos	946,637.93
Inversiones Financieras	559,901.00
Cartera de préstamos	105,107.83
Primas por Cobrar (neto)	98,337.95
Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas	229,151.42
Otros Activos	1,609,231.64
Diversos (neto)	1,609,231.64
Activo Fijo	32,504.20
Bienes Inmuebles, Muebles y Otros a su valor neto	32,504.20
Total Activos	3,580,871.97
Pasivo	
Pasivo del Giro	80,820.19
Obligaciones con Asegurados	5,061.94
Acreedoras de Seguros y Fianzas	34,658.19
Obligaciones Financieras	0.00
Obligaciones con Intermediarios y Agentes	41,100.06
Otros Pasivos	147,212.73
Cuentas por Pagar	135,828.84
Diversos	11,383.89
Reservas Técnicas	\$ 560,121.38
Reserva de Riesgos en Curso	351,604.71
Reserva por Siniestros	208,516.67
Total Pasivo	\$ 788,154.30
Patrimonio	\$ 2,792,717.67
Capital Social Pagado	3,340,000.00
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	(547,282.33)
Total Pasivo y Patrimonio	\$ 3,580,871.97

SEGUROS COMEDICA, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Conceptos	2022
Ingresos de Operación	\$ 5,730,195.45
Primas netas de Devoluciones y Cancelaciones	3,190,127.83
Ingresos por Decremento de Reservas	1,474,881.40
Siniestros y Gastos Recuperados por Reaseguros y Reafianzamientos Cedidos	611,696.76
Reembolso de Gastos por Cesiones	390,497.46
Ingresos Financieros y de Inversión	62,992.00
Costos de Operación	\$ (5,010,105.64)
Siniestros	(1,243,869.45)
Primas Cedidas por Reaseguros y Reafianzamientos	(1,150,418.78)
Gastos por Incrementos de Reservas Técnicas	(1,670,953.03)
Gastos de Adquisición y Conservación	(944,864.38)
Reservas de Saneamiento	\$ (856.43)
Utilidad antes de Gastos	719,233.38
Gastos de Operación	\$ (912,648.12)
Financieros y de Inversión	(36,927.44)
De Administración	(875,720.68)
Pérdida de Operación	(193,414.74)
Otros Ingresos y Gastos	95,624.65
Pérdida antes de Impuestos	(97,790.09)
Pérdida Neta	\$ (97,790.09)

SEGUROS COMEDICA, S.A.
Al 31 de diciembre de 2022.
Memoria de labores - Área Financiera

COMENTARIOS AL ESTADO DE RESULTADOS

1. En el segundo año de operación de SEGUROS COMEDICA, S.A., se obtuvo un Total de Ingresos de \$5,730,195, correspondientes a transacciones relacionadas directamente con la gestión de seguros como son la generación de primas productos netas, Decremento de reservas técnicas, Siniestros recuperados de reaseguradores, Comisiones obtenidas por cesión de primas a reasegurares, y Rendimiento financiero.
2. En este mismo período, se obtuvo un total de Egresos por Costos de Operación por valor de \$5,010,106, también relacionados directamente con la gestión de seguros como son Siniestros pagados a asegurados, Cesión de primas a reaseguradores, Constitución de reservas técnicas y Comisiones a intermediarios de seguros.
3. Al comparar ambos conceptos, es decir el Total de Ingresos versus el Total de Costos de Operación, y la Reserva de saneamiento de primas por cobrar por \$856, se obtiene un resultado positivo de \$719,233, siendo mayores los ingresos a los egresos por transacciones relacionadas con la gestión directa de seguros, significando que se obtuvo en este segundo año de operación un resultado técnico positivo.

4. Los Gastos en que incurrió la aseguradora para desarrollar las actividades y gestiones técnicas se ven reflejados en los Gastos Financieros más los Gastos de Administración, que en su totalidad ascendieron a \$912,648, formados por \$36,927 y \$875,721, y respectivamente.
5. Al restar el Resultado Técnico positivo que ascendió a \$719,233, de los Costos y Gastos fijos y Reserva de Saneamiento por \$912,648, más reservas de saneamiento por \$856, se obtuvo un resultado negativo de \$193,415, que al compensarse con el valor de Otros Ingresos por \$95,415, se obtiene la Pérdida del ejercicio por \$97,790.
6. El volumen de Primas Netas emitidas fue de \$3,190,128, con siniestros pagados por \$1,243,869, que representan el 39% de las Primas Netas Emitidas.
7. Los Gastos de Administración ascendieron a \$875,721, y representan el 27.5% de las Primas Netas Emitidas. En este segundo año de operaciones continua la incidencia en el total de gastos, la amortización de gastos preoperativos (compra del sistema informático, mobiliario, equipo y servicios de proveedores), y la depreciación respectiva, los cuales ascendieron a \$144,118, que representan el 16.5% del total de Gastos de Administración.
8. En los Gastos de Administración, es importante señalar que SEGUROS COMEDICA, S.A., continuó asumiendo una participación mayor de los gastos compartidos con COMEDICA VIDA, S.A., en función de su mayor suscripción de primas productos y operaciones de gestión de negocios, personal, espacio físico utilizado y demás recursos que por el tamaño de la operación así lo requiere. Los rubros más significativos dentro de los gastos de administración fueron de personal por valor de \$433,119, que representó el 49.5%, Servicios recibidos de terceros por \$181,231, que representó el 20.7%, y la depreciación y Amortización de Gastos de Organización por \$144,118, que representó el 16.5% del total de la cuenta. Entre esos rubros se totaliza \$758,468, que representan el 86.6% del total de los Gastos de Administración.

9. Si comparamos el ejercicio económico de 2021 versus el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, en SEGUROS COMEDICA, S.A., se obtuvieron los siguientes resultados más significativos:
- a. Las Primas Netas de devoluciones y cancelaciones, crecieron en 5.38 %, equivalente a un valor por \$162,994.
 - b. El Total de Ingresos de Operaciones creció en 14.87 %, equivalente a un valor de \$746,650.
 - c. Los Siniestros pagados aumentaron en un 50.88 %, equivalentes a un valor de \$419,478.
 - d. Los Costos de Operación crecieron en 9.82 %, equivalentes a un valor por \$448,013.
 - e. Los Gastos Financieros presentaron una disminución del 74.67 %, por un valor de \$111,361.
 - f. Los Gastos de Administración disminuyeron en un 13.17 %, por un valor de \$132,850.
 - g. La Pérdida del Ejercicio 2022 fue de \$97,790 y tuvo una disminución significativa del 86.02% respecto a la presentada en el 2021, ello representa una mejora equivalente a \$601,702.**

SEGUROS COMEDICA, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Conceptos	Saldos al 31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2022
Patrimonio	1,800,000.00	1,540,000.00	0.0	3,340,000.00
Capital Social Pagado	1,800,000.00	1,540,000.00	0.0	3,340,000.00
Patrimonio Restringido	(699,492.24)	(97,790.09)	250,000.00	(547,282.33)
Resultado del Ejercicio Anterior (Pérdida)	(699,492.24)	0.00	250,000.00	(449,492.24)
Resultado del Ejercicio (Pérdida)	0.00	(97,790.09)	0.00	(97,790.09)
Total Patrimonio	1,100,507.76	1,442,209.91	250,000.00	2,792,717.67
Total Acciones Comunes y Nominativas	18,000			33,400
Valor nominal de cada acción	US\$100.00			US\$100.00
Valor Contable de las Acciones	\$ US\$61.14		\$	US\$83.61

SEGUROS COMEDICA, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Conceptos	2022
Actividades de Operación	
Pérdida Neta	\$ (97,790.09)
Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta con el Efectivo por Actividades de Operación	
Reservas de saneamiento primas por cobrar	(51,258.05)
Depreciaciones mobiliario y equipo	44,605.97
Constitución reservas técnicas	196,071.63
Primas por cobrar	85,972.59
Sociedades deudoras seguros	(52,980.54)
Otros activos	(185,032.96)
Sociedades acreedoras seguros	(2,088.06)
Obligaciones con asegurados	4,092.82
Obligaciones con intermediarios	(5,632.03)
Cuentas por pagar	(31,754.30)
Otros pasivos	(9,618.76)
Efectivo Neto (Usado) por Actividades de Operación:	(105,411.78)
Actividades de Inversión	
Cartera de préstamos	(1,540,000.00)
Inversiones en instrumentos financieros	56,935.69
Adquisición de activo fijo	(24,262.43)
Efectivo Neto (Usado) por Actividades de Inversión:	(1,507,326.74)
Actividades de Financiamiento	
Financiación de pérdida	250,000.00
Incremento de capital social	1,540,000.00
Efectivo Neto (Usado) en actividades de financiamiento	1,790,000.00
Cambios Netos en Efectivo Equivalente	
Efectivo al inicio del Año	769,376.45
Efectivo al Final del Año	\$ 946,637.93



Elías & Asociados
Auditores Externos y Consultores
www.elias.com.sv

BKR
INTERNATIONAL
www.bkr.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Junta General de Accionistas de
SEGUROS COMEDICA, S.A.
Presente.

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de SEGUROS COMEDICA, S.A., que comprenden los Balances Generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los Estado de Resultados, los Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En Nuestra Opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SEGUROS COMEDICA, S.A., al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador (ver Nota 2 y Nota 32).

Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección de nuestro informe Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables en El Salvador a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis - Base de Contabilidad

Sin afectar nuestra opinión llamamos la atención respecto a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe que la base de la contabilidad de los estados financieros y sus notas, es de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, la cual es una base distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera, cuyas principales diferencias se detallan en la Nota 32.

AUDITORÍA IMPUESTOS CONSULTORIA IT SYSTEMS

San Salvador
El Salvador, Central América.

Teléfonos (503) 2260-5267, 2260-5268
2261-1531. Fax. (503) 2261-1530.

BKR International
Independent Member

1

Responsabilidades de la Dirección y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación de los Estados Financieros.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Responsables del Gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueda preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los Responsables del Gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance general y oportunidad de realización de la auditoría planificada, los resultados significativos de la auditoría.

También proporcionamos a los Responsables del Gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.


Aníbal A. Elías
Socio
Elías & Asociados
Inscripción 859



Dirección: 57 Avenida Norte, Condominio Miramonte, Local 5B, San Salvador.
San Salvador, 07 de Febrero de 2023.

SEGUROS COMEDICA, S.A.
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos			
Activos del Giro		\$ <u>1,939.2</u>	\$ <u>1,800.6</u>
Caja y Bancos	3	946.6	769.4
Inversiones Financieras	6	560.0	543.1
Cartera de Préstamos	7	105.1	178.8
Primas por Cobrar (neto)	9	98.3	133.1
Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas	10	229.2	176.2
Otros Activos		\$ <u>1,609.2</u>	\$ <u>1,424.2</u>
Diversos (neto)		1,609.2	1,424.2
Activo Fijo		\$ <u>32.5</u>	\$ <u>52.8</u>
Bienes Inmuebles, Muebles y Otros a su valor neto	12	32.5	52.8
Total Activos		\$ <u><u>3,580.9</u></u>	\$ <u><u>3,277.6</u></u>
Pasivo			
Pasivo del Giro		\$ <u>80.9</u>	\$ <u>1,624.4</u>
Obligaciones con Asegurados	14,15	5.1	1.0
Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas	18	34.7	36.7
Obligaciones Financieras	19	0.0	1,540.0
Obligaciones con Intermediarios y Agentes	20	41.1	46.7
Otros Pasivos		\$ <u>147.2</u>	\$ <u>188.6</u>
Cuentas por Pagar		135.8	167.6
Diversos		11.4	21.0
Reservas Técnicas		\$ <u>560.1</u>	\$ <u>364.1</u>
Reserva de Riesgos en Curso	17	351.6	220.6
Reserva por Siniestros		208.5	143.5
Total Pasivo		\$ <u>788.2</u>	\$ <u>2,177.1</u>
Patrimonio		\$ <u>2,792.7</u>	\$ <u>1,100.5</u>
Capital Social Pagado		3,340.0	1,800.0
Reservas de Capital, Patrimonio Restringido y Resultados Acumulados		(547.3)	(699.5)
Total Pasivo y Patrimonio		\$ <u><u>3,580.9</u></u>	\$ <u><u>3,277.6</u></u>

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

SEGUROS COMEDICA, S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos de Operación		\$ 5,730.2	\$ 5,009.6
Primas netas de Devoluciones y Cancelaciones		3,190.1	3,027.1
Ingresos por Decremento de Reservas		1,474.9	999.0
Siniestros y Gastos Recuperados por Reaseguros y Reafianzamientos Cedidos		611.7	471.2
Reembolso de Gastos por Cesiones		390.5	452.9
Ingresos Financieros y de Inversión		63.0	59.4
		<hr/>	<hr/>
Costos de Operación		\$ (5,010.2)	\$ (4,562.1)
Siniestros		(1,243.9)	(824.4)
Primas Cedidas por Reaseguros y Reafianzamientos		(1,150.4)	(1,392.1)
Gastos por Incrementos de Reservas Técnicas		(1,671.0)	(1,363.1)
Gastos de Adquisición y Conservación		(944.9)	(982.5)
		<hr/>	<hr/>
Reservas de Saneamiento		\$ (0.8)	\$ (52.1)
		<hr/>	<hr/>
Utilidad antes de Gastos		719.2	395.4
		<hr/>	<hr/>
Gastos de Operación		\$ (912.6)	\$ (1,105.6)
Financieros y de Inversión		(36.9)	(97.0)
De Administración	22	(875.7)	(1,008.6)
		<hr/>	<hr/>
Pérdida de Operación		(193.4)	(710.2)
		<hr/>	<hr/>
Otros Ingresos y Gastos		95.6	10.7
		<hr/>	<hr/>
Pérdida antes de Impuestos		(97.8)	(699.5)
		<hr/>	<hr/>
Pérdida Neta		\$ (97.8)	\$ (699.5)
		<hr/>	<hr/>

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

SEGUROS COMEDICA, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Conceptos</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2020</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2021</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2022</u>
Patrimonio	\$ 1,800.0	0.0	0.0	\$ 1,800.0	1,540.0	0.0	\$ 3,340.0
Capital Social Pagado	1,800.0	0.0	0.0	1,800.0	1,540.0	0.0	3,340.0
Reserva Legal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Patrimonio Restringido	0.0	0.0	(699.5)	(699.5)	0.0	152.2	(547.3)
Utilidad no Distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultado del Ejercicio	0.0	0.0	(699.5)	(699.5)	0.0	(97.8)	(797.3)
Resultado de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	250.0	250.0
Total Patrimonio	\$ 1,800.0	0.0	(699.5)	\$ 1,100.5	1,540.0	152.2	\$ 2,792.7
Total Acciones Comunes y Nominativas a un valor de US\$100.00 c/u	18,000			18,000			33,400
Valor Contable de las Acciones (valores absolutos)	\$ 100.00			\$ 61.14			\$ 83.61

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

SEGUROS COMEDICA, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Conceptos</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Actividades de Operación</u>		
Pérdida Neta	\$ (97.8)	\$ (699.5)
<u>Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta con el Efectivo por Actividades de Operación</u>		
Reservas de saneamiento primas por cobrar	(51.3)	52.1
Depreciaciones mobiliario y equipo	44.6	70.6
Constitución reservas técnicas	196.1	364.0
Primas por cobrar	86.0	(185.1)
Sociedades deudoras seguros	(53.0)	(176.2)
Otros activos	(185.0)	(29.2)
Sociedades acreedoras seguros	(2.1)	36.7
Obligaciones con asegurados	4.1	1.0
Obligaciones con intermediarios	(5.6)	46.7
Cuentas por pagar	(31.8)	145.0
Otros pasivos	(9.6)	21.0
Efectivo Neto (Usado) por Actividades de Operación:	(105.4)	(352.9)
<u>Actividades de Inversión</u>		
Cartera de préstamos	(1,540.0)	(178.8)
Inversiones en instrumentos financieros	56.9	(543.1)
Adquisición de activo fijo	(24.3)	(123.5)
Efectivo Neto (Usado) por Actividades de Inversión:	(1,507.4)	(845.4)
<u>Actividades de Financiamiento</u>		
Financiación de la pérdida	250.0	0.00
Incremento de capital	1,540.0	0.00
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Financiamiento:	1,790.0	0.00
Efectivo Equivalente	177.2	(1,198.3)
Efectivo al inicio del Año	<u>769.4</u>	<u>1,967.7</u>
Efectivo al Final del Año	\$ <u>946.6</u>	\$ <u>769.4</u>

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros

SEGUROS COMEDICA, S.A.**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

SEGUROS COMEDICA, S.A., es una sociedad salvadoreña constituida según testimonio de Escritura Pública de fecha 13 de abril de 2019, de naturaleza anónima sujeta al régimen de capital fijo, con domicilio en el municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, constituida a plazo indeterminado, con la finalidad principal de desarrollo, promoción y comercialización de todo tipo de seguros generales en sus diferentes modalidades, incluidas las operaciones de fianzas.

La sociedad fue calificada favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero de acuerdo con la autorización concedida por su Consejo Directivo en la sesión No.CD-TRECE/DOS MIL DIECINUEVE, de fecha 28 de marzo de 2019.

La escritura de constitución de Seguros Comédica, S.A., fue inscrita en el Registro de Comercio, al Número 53 del Libro No. 4064 del Registro de Sociedades, con fecha 5 de junio de 2019.

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-37/2020, celebrada el 30 de octubre de 2020, tomo el acuerdo de autorizar el inicio de operaciones de la sociedad SEGUROS COMEDICA, S.A., de conformidad a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Sociedades de Seguros y romano V del Instructivo para Constituir y Operar Nuevas Sociedades de Seguros en El Salvador (NPS1-01). El acuerdo anterior, fue comunicado a la sociedad por medio de Oficio No.DS-SABAO-17770, de fecha 30 de octubre de 2020.

A solicitud de la aseguradora, la Superintendencia del Sistema Financiero, por medio de Oficio No.DS-SABAO-18366, de fecha 6 de noviembre de 2020, comunica la aceptación para inicio de operaciones con el público a partir del 4 de enero de 2021.

La aseguradora inicio operaciones con fecha 4 de enero de 2021.

Nota 2. Principales políticas contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por SEGUROS COMEDICA, S.A., con base a las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, en la nota N° 31, se explican las diferencias contables. Las Sociedades de seguros utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas.

2.2 Consolidación

La controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales.

SEGUROS COMEDICA, S.A., no presenta estados financieros consolidados debido a que no posee filiales, por lo tanto, no se constituye en controladora.

2.3 Inversiones financieras

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valuaron al valor de mercado, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la aseguradora no presenta saldos por estos conceptos.

2.5 Activo fijo

Los activos fijos se reconocen de manera separada entre sus componentes principales; se registran al costo de adquisición. La depreciación se calculará con el método de Línea Recta; posteriormente la empresa evaluará la vida útil de los bienes para determinar si existe cambio en la estimación contable de la depreciación. Las ganancias y pérdidas provenientes de retiro o venta se incluirán en los resultados, así como gastos por reparaciones y mantenimientos que no extienda la vida útil del activo.

2.6 Indemnizaciones y retiro voluntario

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria establece que las instituciones del sector privado e instituciones autónomas cuyas relaciones laborales se rigen por el Código de Trabajo están obligadas a cancelar una prestación económica por la renuncia voluntaria de sus trabajadores. Para tener derecho a la prestación económica el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de servicio continuo y efectivo en la empresa y deberá dar un preaviso por escrito al patrono. Los trabajadores recibirán una prestación económica equivalente a 15 días de salario básico vigente por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser mayor a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

La aseguradora ha establecido en el Manual de Prestaciones de índole económico, indemnización anual cuya finalidad es no acumular antigüedad del personal en forma pecuniaria.

2.7 Reservas de provisión por activos de riesgo

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hará con base a Normas emitidas por la Superintendencia; dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplicará a gastos

El monto de estas reservas o provisiones se incrementará por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuirá con autorización de esa Institución cuando a su juicio el banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

2.8 Préstamos vencidos.

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la aseguradora no presenta saldos por estos conceptos.

2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos, se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento, se reconoce hasta que se ha percibido.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la aseguradora no presenta saldos por estos conceptos.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio en transacciones en moneda extranjera, se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

2.11 Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra primas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.12 Reservas de Previsión

Las reservas de previsión se registran sobre los riesgos catastróficos aplicando el 5% a las primas netas de reaseguro del seguro de Todo Riesgo Incendio, hasta un máximo equivalente a la sumatoria de la prioridad concertada en dichos contratos, más la responsabilidad no cubierta a cargo de la cedente, menos el margen de solvencia establecido para el riesgo catastrófico.

2.13 Intereses por pagar

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.14 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el Método de Participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la sociedad de seguros traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.16 Salvamentos y Recuperaciones

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

2.17 Reconocimiento de pérdidas en préstamos

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

Nota 3. Caja y bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a US\$946.6 y US\$769.4, respectivamente de los cuales corresponden a depósitos en moneda nacional, no teniéndose depósitos en moneda extranjera.

El rubro disponible se integra así:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
a) Caja	US\$ 0.5	US\$	0.5
b) Bancos Locales	946.1		768.9
Total	US\$ 946.6	US\$	769.4

Nota 4. Reportos y operaciones bursátiles

Este rubro representa los reportos transados en bolsa de valores. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor ascendió a US\$105.1 (US\$178.8 en 2021).

Nota 5. Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas y matemáticas constituyen la base de inversión, la cual debe estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$2,440.5 (US\$2,271.3 en 2021), de las cuales la inversión elegible de acuerdo al artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende US\$2,213.1 (US\$1,948.8 en 2021).

Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos que se detallan a continuación:

<u>CLASE DE INSTRUMENTO O ACTIVO</u>	<u>INVERSIÓN</u>			
	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Invertido</u>	<u>Elegible</u>	<u>Invertido</u>	<u>Elegible</u>
Título valores de renta fija	US\$ 409.9	409.9	US\$ 393.1	393.1
Depósitos de dinero	1,090.1	1,090.1	839.4	839.4
Cartera de préstamos	105.1	105.1	178.8	178.8
Primas por cobrar seguro directo	98.3	98.3	133.1	133.1
Siniestros por cobrar por cesiones a reaseguradores	229.2	208.5	176.2	143.5
Gastos de organización e inversiones en mobiliario y equipo	507.9	301.2	550.7	260.9
TOTALES	US\$ 2,440.5	2,213.1	US\$ 2,271.3	1,948.8

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la sociedad no presentó deficiencia de inversiones.

El movimiento de las provisiones en los periodos reportados es el siguiente:

<u>Conceptos</u>		<u>Inversiones</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Primas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	US\$	0.0	0.0	0.0	0.0
Más: Incrementos de provisiones		0.0	0.0	52.1	52.1
Menos: Decrementos de provisiones		0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2021	US\$	0.0	0.0	52.1	52.1
Más: Incrementos de provisiones		0.0	0.0	251.2	52.1
Menos: Decrementos de provisiones		0.0	0.0	304.2	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2022	US\$	0.0	0.0	0.9	52.1

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Tasa de cobertura	0.9%	39.2%

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Tasa de rendimiento promedio	5.3%	5.4%

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Nota 6. Inversiones financieras.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Valores	US\$	410.0	US\$	393.1
Diversos instrumentos financieros		150.0		150.0
Rendimientos por inversiones		0.0		0.0
Total	US\$	560.0	US\$	543.1

Nota 7. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra clasificada por plazos y diversificada en los siguientes sectores de la economía:

<u>Concepto</u>		<u>2022</u>		<u>2021</u>
A empresas privadas - Operaciones bursátiles	US\$	105.1	US\$	178.8
Total	US\$	105.1	US\$	178.8

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Tasa de rendimiento promedio	1.0%	1.1%

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 0.0% (0.0% en 2021) de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 100% en ambos periodos reportados (La inversión es operaciones bursátiles).

Nota 8. Provisiones por préstamos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la aseguradora no presenta saldos por estos conceptos.

Nota 9. Primas por cobrar

El saldo de primas por cobrar se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

<u>Concepto</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Primas de daños	US\$ 85.0	US\$ 95.6
Primas vencidas	<u>14.1</u>	<u>89.6</u>
Sub total	99.1	185.2
Menos: Provisión por primas por cobrar (CR)	(0.8)	(52.1)
Total	US\$ <u>98.3</u>	US\$ <u>133.1</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$0.8 (US\$52.1 en 2021).

El movimiento de las provisiones registradas durante este período se resume a continuación:

Saldos al 31 de diciembre de 2020	US\$ 0.0
Más: Constitución de provisiones	52.1
Menos: Liberación de provisiones	<u>0.0</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	US\$ 52.1
Más: Constitución de provisiones	251.2
Menos: Liberación de provisiones	<u>(304.2)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	US\$ <u>0.9</u>

Nota 10. Sociedades deudoras de seguros y fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está conformado así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuenta corriente por seguros y fianzas	<u>229.2</u>	<u>176.2</u>
Total	US\$ <u>229.2</u>	US\$ <u>176.2</u>

Nota 11. Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad de Seguros no presenta saldos por estos conceptos.

Nota 12. Activo Fijo (Bienes muebles e inmuebles)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la sociedad presenta en Activo Fijo un valor por de US\$32.5 (\$52.9 en 2021), formado así:

<u>Concepto</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Inmuebles	US\$ 0.0	US\$ 0.0
Mobiliario y equipo	147.7	123.5
Otros bienes	0.0	0.0
Subtotal	147.7	123.5
(-) Depreciación acumulada	(115.2)	(70.6)
Total	US\$ 32.5	US\$ 52.9

El movimiento del activo fijo en los períodos reportados fue el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldos iniciales	US\$ 123.5	US\$ 123.5
Más: adquisiciones	75.0	0.0
Menos: retiros	(50.8)	0.0
Saldo Final de activo fijo bruto	147.7	123.5
Menos: Depreciación	(115.2)	70.6
Saldos finales al 31 de diciembre	US\$ 32.5	US\$ 52.9

Nota 13. Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la sociedad de seguros no presenta saldos por estos conceptos.

Nota 14. Obligaciones por siniestros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las obligaciones de la aseguradora, en concepto de siniestros pendientes de pago, ascienden a la suma de US\$ 0.2 (\$ 0.3 en 2021), y su distribución por ramos es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
De daños	0.2	0.3
Total	US\$ 0.2	US\$ 0.3

Nota 15. Depósitos para operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de US\$4.9 y US\$0.6, respectivamente. La distribución es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos para primas de seguros	4.9	0.6
Total	US\$ 4.9	US\$ 0.6

Nota 16. Otras obligaciones con asegurados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la sociedad de seguros no presenta saldos por estos conceptos.

Nota 17. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las reservas de riesgos en curso y matemáticas constituidas por la sociedad para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros en vigor, ascienden a un total de US\$351.6 (US\$220.6 en 2021).

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas técnicas y matemáticas se resume a continuación:

<u>Conceptos</u>	<u>Reservas riesgo en curso</u>	<u>Reservas de Previsión</u>	<u>Reservas Matemáticas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	US\$ 0.0	0.0	0.0	0.0
Más: Incrementos de reservas	1,179.3	26.6	0.0	1,205.9
Menos: Decrementos de reservas	(984.8)	(0.6)	0.0	(985.4)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	US\$ 194.5	26.0	0.0	220.5
Más: Incrementos de reservas	1,452.1	42.0	0.0	1,494.1
Menos: Decrementos de reservas	(1,363.0)	(0.0)	0.0	(1,363.0)
Total al 31 de diciembre de 2022	US\$ 283.6	68.0	0.0	351.6

Nota 18. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene registradas obligaciones que ascienden a US\$34.7 (US\$36.7 en 2021), las cuales se encuentran distribuidas así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y re afianzamiento	US\$ 34.7	US\$ 36.7
Primas retenidas a sociedades de reaseguro y re afianzamiento	0.0	0.0
Total	US\$ 34.7	US\$ 36.7

Nota 19. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene registradas obligaciones financieras que ascienden a US\$0.0 (US\$1,540.0 en 2021), las cuales se encuentran distribuidas así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Con instituciones financieras nacionales y extranjeras	0.0	1,540.0
Total	US\$ 0.0	US\$ 1,540.0

La obligación financiera del 2021, corresponde a escrituración de Préstamo de COMEDICA de R.L, por financiamiento de gastos preoperativos de la aseguradora. Con fecha 08 de diciembre de 2021, la aseguradora solicitó a la Superintendencia del Sistema Financiero, autorización de aumento de capital social por valor de US\$1,540.0, según acuerdo de Junta General de Accionistas, celebrada el 27 de noviembre de 2021. Para estos efectos la referida Superintendencia con fecha 28 de septiembre de 2021, autorizó al accionista mayoritario COMEDICA de R.L, incrementar la inversión en el capital social de la Aseguradora.

Con fecha 04 de febrero de 2022, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, autorizó el aumento de capital social, el cual se hizo efectivo en el mes de abril de 2022.

Nota 20. Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene obligaciones con los intermediarios y agentes de seguros por US\$41.1 (US\$46.7 en 2021), distribuidas así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Con agentes e intermediarios de seguros	41.1	46.7
Total	US\$ <u>41.1</u>	US\$ <u>46.7</u>

Nota 21. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad de Seguros no presenta saldos por estos conceptos.

Nota 22. Utilidad (pérdida) por acción

La pérdida por acción de los períodos reportados, es la que a continuación se presenta:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pérdida por acción (valor absoluto en dólares estadounidenses)	16.39	38.86
Total	US\$ <u>16.39</u>	US\$ <u>38.86</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la pérdida neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación en 2022 de 33,400, y 2021 de 18,000.

Nota 23. Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene registrados gastos de administración de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de personal	US\$ 433.1	US\$ 426.5
De directores	21.7	18.9
Por servicios recibidos de terceros	181.2	159.5
Por seguros	15.9	12.3
Impuestos y contribuciones	31.2	7.5
Depreciación	121.6	278.1
Amortización de gastos de organización	22.5	35.0
Otros gastos de administración	48.5	70.8
Total	US\$ <u>875.7</u>	US\$ <u>1,008.6</u>

Nota 24. Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la sociedad de seguros no generó utilidades, base sobre la cual se constituye reserva legal, por lo tanto, no constituyó valor referente por dicho concepto.

Nota 25. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1° de enero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la sociedad de seguros no generó utilidades, base sobre la cual se calcula el impuesto sobre la renta, por lo tanto, no constituyó valor referente por dicho concepto.

Nota 26. Personas relacionadas

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas: Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentren en las siguientes circunstancias:

- a) En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b) En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez o más de las acciones de la sociedad referida.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora no tiene operaciones con personas relacionadas.

Nota 27. Créditos relacionados

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se tienen préstamos otorgados a partes vinculadas.

Nota 28. Requerimiento del patrimonio neto mínimo

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio neto mínimo asciende a US\$2,792.7, el cual cumple con lo establecido en la ley.

En los meses de enero, febrero y marzo de 2022, se obtuvo insuficiencia de Patrimonio Neto Mínimo por los valores de US\$126.6 (equivalente al 9%), US\$178.0 (equivalente al 12%), y US\$169.2 (equivalente al 12%) respectivamente. La insuficiencia se debe a que el patrimonio neto por los resultados mensuales de esos periodos resultó menor al Capital Social Mínimo vigente.

La Aseguradora reportó e informó el Plan de Acción para solventar la insuficiencia de Patrimonio Neto Mínimo, a la Superintendencia del Sistema Financiero, el cual consistió en incrementar el Capital Social, el cual se hizo efectivo con fecha 1 de abril de 2022, solventando las insuficiencias reportadas.

En el mes de abril de 2022, la Aseguradora reporto perdidas mayor al 20% en la relación Perdida/ Patrimonio Neto, por 41%. En cumplimiento con el Art.53 Medidas de Regularización de la Ley de Sociedades de Seguros, se remitió a la Superintendencia del Sistema Financiero, el Plan de Regularización para superar la pérdida acumulada mayor al 20% del Patrimonio Neto, el cual consiste en la compra de pérdida del ejercicio 2021, a realizarse de forma gradual en el presente ejercicio de 2022. En celebración de Junta General de Accionistas de fecha 9 de julio de 2022, se aprobó la referida compra de pérdida por parte del accionista mayoritario COMEDICA de R.L, la que inicio en el mes julio de 2022, superándose desde esa fecha la deficiencia reportada.

Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio neto mínimo ascendió a US\$1,100.5, siendo menor en US\$274.9, equivalente al 20%, al requerido con relación al mínimo vigente establecido en ese periodo en las disposiciones legales que ascendía a US\$1,375.4.

Además, en los meses de octubre y noviembre de 2021, se obtuvo insuficiencia de Patrimonio Neto Mínimo por los valores de US\$53,925 (equivalente al 4%), US\$139,806 (equivalente al 10%), respectivamente. La insuficiencia se debió a que el patrimonio neto por los resultados mensuales de esos periodos resultó menor al Capital Social Mínimo vigente.

La Aseguradora reportó e informó el Plan de Acción para solventar la insuficiencia de Patrimonio Neto Mínimo, a la Superintendencia del Sistema Financiero, en los meses de 2021, que se obtuvo deficiencia de Patrimonio Neto Mínimo.

Para tal efecto el Consejo Directivo de la referida Superintendencia, en sesión No.CD-41/2021 del 28 de septiembre de 2021, autorizo a COMEDICA de R.L, el accionista mayoritario de la aseguradora, incrementar la inversión en US\$1,540,000.00, en el capital social de SEGUROS COMEDICA, S.A.

Con fecha 27 de noviembre de 2021, la aseguradora celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó aumentar el Capital Social. La solicitud para la autorización del aumento de capital a la Superintendencia, se realizó con fecha 8 de diciembre de 2021. Con la autorización de inversión anterior el capital social de la aseguradora pasara de US\$1,800,000.00, a US\$3,340,000.00.

Al 31 de diciembre de 2021, la solicitud por el aumento de capital social presentada por la Aseguradora, quedó pendiente de autorización y contabilización, la cual se hizo efectiva en el mes de abril de 2022.

Nota 29. Utilidad distribuible

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la sociedad de seguros no generó utilidades, por tanto, no hay utilidades distribuibles a aplicarse.

Nota 30. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen litigios judiciales ni administrativos pendientes que pudieran afectar materialmente el patrimonio de la sociedad.

Nota 31. Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	US\$ 416,654.8	US\$	372,349.1
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(65,010.0)		(325,215.8)
Menos: Reservas matemáticas	0.0		0.0
Responsabilidad neta	<u>US\$ 351,644.8</u>	<u>US\$</u>	<u>47,133.3</u>

Nota 32. Sumario de Diferencias Significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables Emitidas por la Anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La administración de SEGUROS COMEDICA, S.A., ha determinado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables para sociedades de seguros vigentes en El Salvador:

- 1) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo con la clasificación que establece la NIIF 9, la cual incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR); la NIIF 9 elimina las categorías existentes de la NIC 39 de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.
- 2) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - I. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - II. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - III. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos financieros según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha de balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
 - IV. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 3) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF 9 utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida

esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo a las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.

- 4) Para los intereses sobre la cartera vencida de préstamos, las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado; para este caso, los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos financieros se registran en cuentas de orden según la normativa de la anterior Superintendencia, es decir, no se reconocen como producto cuando se devengan, sino que hasta que son percibidos. En virtud de lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en las NIIF, el valor de los intereses de la cartera vencida debe formar parte del producto, pues ya han sido devengados.

Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros.

- 5) La política contable del reconocimiento de los costos de adquisición y conservación indica que se reconocen cuando son incurridos. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
- 6) Las Normas Contables regulatorias vigentes requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas por siniestros no reportados y a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que “No reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos, pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros, (tales como las provisiones para catástrofes o de estabilización)”.
- 7) Las NIIF requieren la presentación de un estado del resultado del período y otro resultado integral único o presentar un estado de resultados del período separado y un estado que presente el resultado integral.
- 8) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, Arrendamientos, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.
- 9) No se registran impuestos diferidos, las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Aseguradora no ha sido determinado por la Administración.

Nota 33. Información por segmentos

A la fecha de estos estados financieros, la Aseguradora se dedica a la prestación de servicios mediante la comercialización de pólizas de seguros de personas en el territorio nacional.

Nota 34. Reaseguros

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la entidad son:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de Contrato</u>	<u>Participación (%)</u>
QBE EUROPE SA/NV	A	20%
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	A	20%
DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AG	A	30%
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	A	30%
SEGUROS E INVERSIONES, S.A.	B	50%
QBE EUROPE SA/NV	C	20%
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	C	20%
DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AG	C	30%
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	C	30%

Simbología:

- a. Exceso de Pérdida por Riesgo de Incendio
- b. Cuota Parte Automotores
- c. Exceso de Pérdida Catastrófico

Nota 35. Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se resumen a continuación:

1- Hechos relevantes 2022.

- a. Con fecha 7 de febrero de 2022, la aseguradora recibió Oficio No. DS-DAJ-3200 de la Superintendencia del Sistema Financiero, comunicando que en sesión de Consejo Directivo CD-5/2022, celebrado el 4 de febrero de 2022, se acordó autorizar a la Aseguradora la modificación de su pacto social por el aumento de capital social. Con esta autorización el capital social paso de US\$1,800,000.00, a US\$3,340,000.00. La Aseguradora presentó la documentación referente al Registro de Comercio, siendo inscrita con fecha 1 de abril de 2022, haciéndose el registro contable a esa fecha.
- b. Durante el mes de febrero de 2022 se recibió la renuncia de la directora Delmi García Torres, siendo esta efectiva a partir del día 11 de febrero de 2022.

- c. Con fecha 9 de julio de 2022, se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se aprobó que el accionista mayoritario de la aseguradora COMEDICA de R.L., realice la compra de perdidas en efectivo a SEGUROS COMEDICA, S.A., por un monto total de Cuatrocientos treinta mil ciento ochenta y siete con cincuenta y ocho centavos de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$430,187.58), para que presente como máximo un indicador del Diecinueve punto noventa y nueve por ciento (19.99%) de la relación pérdida a Patrimonio Neto. Que, del monto aprobado, las compras se realicen de acuerdo a las necesidades que presente la aseguradora, para que el indicador de Pérdidas acumuladas a Patrimonio Neto que se refleje mensualmente sea inferior al 20%, y que COMEDICA de R.L., compre pérdidas en efectivo a SEGUROS COMEDICA, S.A, en exceso del valor aprobado, si fuese necesario, para dar cumplimiento a la Ley de Sociedades de Seguros.
- d. La Asamblea Legislativa de El Salvador, por medio de Decreto No.520, publicado en el Diario Oficial No.204, Tomo No.437 del 28 de octubre de 2022, decreto la Ley de Cuerpo de Bomberos de El Salvador, derogando el Decreto Legislativo No. 289 de fecha 9 de marzo de 1995, que contiene la Ley del Cuerpo de Bomberos de El Salvador. En esta nueva ley constituye el hecho generador del impuesto Ad-Valorem, la contratación de todo tipo de seguros que se venda en el país; así como la extensión, renovación o modificación de las respectivas pólizas. Se establece un impuesto Ad-Valorem del 5%, sobre la prima del monto asegurado. El Decreto entrará en vigencia, sesenta días después de su publicación en el Diario Oficial, cuya edición salió a circulación con fecha 7 de noviembre de 2022, por lo cual la fecha efectiva de vigencia será el 7 de enero de 2023.
- e. Con fecha 25 de octubre de 2022, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas en la que se aprobó reestructuración de la Junta Directiva, adquiriendo sus cargos para el período que vencerá el día 11 de junio del año 2023. La Junta Directiva quedo integrada de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Director Presidente	Dr. Sergio Roberto Parada Bridge
Director Secretario	Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas
Director Propietario	Ing. Jose Tulio Urrutia
Director Suplente	Dra. Celia Dolores Velásquez Paz
Director Suplente	Dr. Pedro Alfonso Siliezar Bolaños

2- Hechos relevantes 2021.

- a. Con fecha 29 de mayo de 2021, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que hubo elección de Junta Directiva, para el periodo de dos años contados a partir de la inscripción de la Credencial de los nombramientos en el Registro de Comercio. La Junta Directiva quedo integrada de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Director Presidente	Dr. Sergio Roberto Parada Bridge
Director Secretario	Dra. Blanca Delmi Garcia Torres
Director Propietario	Ing. Jose Tulio Urrutia

Cargo	Nombre
Director Suplente	Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas
Director Suplente	Dra. Celia Dolores Velasquez Paz

La Credencial quedo inscrita en el Registro de Comercio con fecha 11 de junio de 2021.

- b. Con fecha 27 de noviembre de 2021, la aseguradora celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó aumentar el Capital Social por US\$1,540,000.00. La solicitud para la autorización del aumento de capital a la Superintendencia del Sistema Financiero, se realizó con fecha 8 de diciembre de 2021. Con la autorización de inversión anterior el capital social de la Aseguradora pasara de US\$1,800,000.00, a US\$3,340,000.00.

Previo a realizar el acto anterior, el Consejo Directivo de la citada Superintendencia, en sesión No. CD-41/2021 del 28 de septiembre de 2021, autorizó al accionista mayoritario de la aseguradora COMEDICA de R.L., a incrementar la inversión en US\$1,540,000.00, en el capital social de SEGUROS COMEDICA, S.A.

Al 31 de diciembre de 2021, la solicitud por el aumento de capital social presentada por la Aseguradora, quedo pendiente de autorización por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero.

- c. De acuerdo a oficio No. DS-DAJ-3200, de fecha 07 de febrero de 2022, recibido de la Superintendencia del Sistema Financiero, comunica a la sociedad SEGUROS COMEDICA, S.A., que el consejo directivo de esa superintendencia, en sesión No. CD-5/2022, celebrada el 04 de febrero de 2022, conoció y analizó el informe correspondiente, tomando el acuerdo siguiente: “1) Autorizar a SEGUROS COMEDICA, S.A., la modificación a su pacto social en las cláusulas: QUINTA: CAPITAL SOCIAL y SEXTA: SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE CAPITAL”.

